



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/42/6 (Sect. 15)
8 abril 1987
ESPAÑOL
ORIGINAL; INGLÉS

Cuadragésimo segundo período de sesiones

PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1988-1989*

TITULO IV. ACTIVIDADES ECONOMICAS, SOCIALES Y HUMANITARIAS

Sección 15. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

INDICE

	<u>Página</u>
A. Organos normativos: períodos de sesiones de la Conferencia	11
B. Dirección y gestión ejecutivas	12
C. Programas de actividad	18
1. Cuestiones monetarias, financieras y de desarrollo	18
2. Productos básicos	27
3. Manufacturas y semimanufacturas	36
4. Transporte marítimo	46
5. Transferencia de tecnología	57
6. Cooperación económica entre países en desarrollo	67

* El presupuesto por programas que apruebe la Asamblea General se publicará en su totalidad como Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo segundo período de sesiones, Suplemento No. 6 (A/42/6/Rev.1).

INDICE (continuación)

	<u>Página</u>
7. Comercio entre países con sistemas económicos y sociales diferentes	77
8. Países en desarrollo menos adelantados, sin litoral e insulares	86
9. Seguros	93
10. Facilitación del comercio	98
D. Apoyo a los programas	103
1. Administración de las actividades de cooperación técnica ..	103
2. Servicio de asuntos de la Conferencia	107
3. Servicio de elaboración de datos y sistemas de información	111
4. Administración y servicios comunes	115

SECCION 15. CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO

CUADRO 15.1. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE.UU.)

GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Consignaciones para 1986-1987	Necesidades adicionales estimadas								Estimaciones para 1988-1989
	Revaluación de la base de recursos de 1986-1987 (a valores revisados de 1987)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1987)		Inflación en 1988 y 1989		Aumento total		
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	
69 278,1	(3 530,0)	(5,0)	(857,8)	(1,2)	915,5	1,3	(3 472,3)	(5,0)	65 805,8

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1987)

(1) Base revaluada total de recursos de 1986-1987	Crecimiento de los recursos				(5) Ajustado	Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retra-	(4) sado (nuevos puestos)		
65 748,1	(857,8)	-	-	-	(857,8)	(1,3) %

CUADRO 15.1 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1986-1987	Gastos estimados de 1988-1989
a) Servicios en apoyo de:		
i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	-	-
ii) Programas extrapresupuestarios		
Recursos para el reembolso de gastos de cooperación técnica*	1 999,7	2 381,7
Total a)	1 999,7	2 381,7
b) Actividades sustantivas	-	-
Total b)	-	-
c) Proyectos operacionales:		
PNUD	14 500,0	16 500,0
Fondos fiduciarios para la cooperación técnica	3 000,0	3 500,0
Total c)	17 500,0	20 000,0
Total a), b) y c)	19 499,7	22 381,7
	Total, gastos directos	88 187,5

* Excluye una contribución de 275.300 dólares en 1986-1987 y otra de 218.300 dólares en 1988-1989 a la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra para la prestación de servicios en relación con los programas de cooperación técnica de la UNCTAD.

CUADRO 15.2. ANALISIS DE LA BASE REVALUADA DE RECURSOS DE 1986-1987
(A VALORES REVISADOS DE 1987)

(En miles de dólares EE.UU.)

Programas	(1)	(2)	(3)	(4)	Necesidades adicionales				(7)	(8)	(9)	(10)	(1) + (9)
					Efecto retrasado del crecimiento en 1986-1987	Nuevo cálculo de los costos a valores revisados de 1987	Otros Puestos de objetos de los gastos	Ajustes especiales					
A. Organos normativos:													
períodos de sesiones de la Conferencia	476,9	476,9	-	-	-	-	-	-	-	-	(476,9)	-	-
B. Dirección y gestión ejecutivas	6 472,5	-	-	-	234,9	16,2	(507,9)	(256,8)	(256,8)	6 215,7			
C. Programas de actividad:													
1. Cuestiones monetarias, financieras y de desarrollo	10 731,9	-	-	-	439,7	30,3	(814,4)	(344,4)	(344,4)	10 387,5			
2. Productos básicos	10 679,4	942,0	-	-	381,3	30,7	(739,8)	(327,8)	(1 269,8)	9 409,6			
3. Manufacturas y semimanufacturas	6 362,0	-	-	-	244,1	30,1	(468,6)	(194,4)	(194,4)	6 167,6			
4. Transporte marítimo	5 072,8	-	-	-	191,5	26,5	(366,0)	(148,0)	(148,0)	4 924,8			
5. Transferencia de tecnología	4 506,2	-	-	-	164,7	31,1	(318,0)	(122,2)	(122,2)	4 384,0			
6. Cooperación económica entre países en desarrollo	4 018,4	-	-	-	152,8	21,0	(300,8)	(127,0)	(127,0)	3 891,4			
7. Comercio entre países con sistemas económicos y sociales diferentes	2 180,5	-	-	-	81,2	11,3	(158,2)	(65,7)	(65,7)	2 114,8			
8. Países en desarrollo menos adelantados, sin litoral e insulares	3 854,7	-	-	-	137,3	28,0	(266,4)	(101,1)	(101,1)	3 753,6			

CUADRO 15.2 (continuación)

Programas	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	Necesidades adicionales			Total (8)	Necesidades adicionales (8)-(2)-(1)+(9)	Base revaluada total de recursos de 1986-1987 (10)
							Partidas no periódicas de 1986-1987	Partidas no periódicas de 1986-1987	Partidas no periódicas de 1986-1987			
9. Seguros	1 199,9	-	-	-	46,1	5,2	(90,0)	(38,7)	(38,7)	(38,7)	1 161,2	
10. Facilitación del comercio	508,8	-	-	-	18,2	2,8	(36,4)	(15,4)	(15,4)	(15,4)	493,4	
D. Apoyo a los programas:												
1. Administración de las actividades de cooperación técnica	208,6	-	-	-	7,5	,5	(16,2)	(8,2)	(8,2)	(8,2)	200,4	
2. Servicio de asuntos de la Conferencia	5 756,6	-	-	-	244,3	8,1	(449,8)	(197,4)	(197,4)	(197,4)	5 559,2	
3. Administración y servicios comunes	7 248,9	297,2	-	-	123,8	204,2	(194,8)	133,2	133,2	(164,0)	7 084,9	
Total	69 278,1	1 716,1	-	-	2 467,4	446,0	(4 727,3) ^{a/}	(1 813,9)	(3 530,0)	(3 530,0)	65 748,1	

^{a/} Refleja las tasas revisadas de vacantes correspondientes a 1988-1989.

CUADRO 15.3. PRESUPUESTO ORDINARIO, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1988-1989 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR PROGRAMA

(En miles de dólares EE.UU.)

Programas	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1988-1989	Tasas de crecimiento real %
	1986-1987	Revaluación de la base de recursos de 1986-1987 (a valores revisados de 1987)	Inflación en 1988 y 1989	Aumento total		
				\$	%	
A. Organos normativos:						
períodos de sesiones de la Conferencia	476,9	(476,9)	-	(476,9)	(100,0)	-
B. Dirección y gestión ejecutivas	6 472,5	(256,8)	242,4	83,8	1,2	6 556,3 3,8
C. Programas de actividad:						
1. Cuestiones monetarias, financieras y de desarrollo	10 731,9	(344,4)	124,4	(2 176,3)	(20,2)	8 555,6 (18,8)
2. Productos básicos	10 679,4	(1 269,8)	108,6	(1 307,7)	(12,2)	9 371,7 (1,5)
3. Manufacturas y semimanufacturas	6 362,0	(194,4)	73,7	(260,1)	(4,0)	6 101,9 (2,2)
4. Transporte marítimo	5 072,8	(148,0)	60,4	(220,6)	(4,3)	4 852,2 (2,7)
5. Transferencia de tecnología	4 506,2	(122,2)	53,2	(200,1)	(4,4)	4 306,1 (2,9)
6. Cooperación económica entre países en desarrollo	4 018,4	(127,0)	43,9	(141,5)	(3,5)	3 876,9 (1,5)
7. Comercio entre países con sistemas económicos y sociales diferentes	2 180,5	(65,7)	24,2	(90,2)	(4,1)	2 090,3 (2,3)

CUADRO 15.3 (continuación)

Programas	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1988-1989	Tasas de crecimiento real %			
	Revaluación de la base de recursos 1986-1987	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1987)	Inflación en 1988 y 1989	Aumento total \$					
8. Países en desarrollo menos adelantados, sin litoral e insulares	3 854,7	(101,1)	(142,2)	46,4	(196,9)	(5,1)	3 657,8	(3,7)	
9. Seguros	1 199,9	(38,7)	(17,6)	13,7	(42,6)	(3,5)	1 157,3	(1,5)	
10. Facilitación del comercio	508,8	(15,4)	(14,8)	5,7	(24,5)	(4,8)	484,3	(2,9)	
Total parcial, C	49 114,6	(2 426,7)	(2 787,4)	553,6	(4 660,5)	(9,4)	44 454,1	(5,9)	
D. Apoyo a los programas:									
1. Administración de las actividades de cooperación técnica	208,6	(8,2)	(2,2)	1,4	(9,0)	(4,3)	199,6	(1,0)	
2. Asuntos de la Conferencia	5 756,6	(197,4)	(148,4)	83,6	(262,2)	(4,5)	5 494,4	(2,6)	
3. Servicio de elaboración de datos y de sistemas de información	-	-	1 836,2	21,1	1 857,3	-	1 857,3	-	
4. Administración y servicios comunes	7 248,9	(164,0)	1,6	157,6	(4,8)	-	7 244,1	-	
Total parcial, D	13 214,1	(369,6)	1 687,2	263,7	1 581,3	11,9	14 795,4	13,1	
Total	69 278,1	(3 530,0)	(857,8)	915,5	(3 472,3)	(5,0)	65 805,8	(1,3)	

CUADRO 15.4. PRESUPUESTO ORDINARIO, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1988-1989 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR OBJETO DE LOS GASTOS

(En miles de dólares EE.UU.)

	Necesidades adicionales estimadas					Tasas de crecimiento real %
	Consignaciones para 1986-1987	Revaluación de la base de recursos de 1986-1987	Inflación en 1988 y 1989	Creimiento de los recursos (a valores revisados de 1987)	Aumento total 1988-1989	
Objetos de los gastos	45 038,2	(1 733,6)	538,5	-	(1 195,1)	43 843,1
Puestos de plantilla						-
Personal supernumerario						-
en general	495,1	(60,9)	11,0	-	(49,9)	445,2
Consultores	1 550,9	76,7	29,0	(488,3)	(382,6)	1 168,3
Horas extraordinarias	180,9	(69,5)	2,8	-	(66,7)	114,2
Grupos especiales de expertos	444,7	28,6	12,0	-	40,6	485,3
Gastos comunes de personal	13 534,5	(526,3)	158,5	-	(367,8)	13 166,7
Gastos de representación	30,8	-	-	-	-	30,8
Viajes de representantes	134,2	6,4	3,6	-	10,0	144,2
Otros viajes oficiales de funcionarios	1 990,4	(141,2)	38,0	(369,5)	(472,7)	1 517,7
Impresión y encuadernación externas	890,2	45,4	24,0	-	69,4	959,6
Alquiler y conservación de equipo	605,1	29,3	16,2	-	45,5	650,6
Comunicaciones	1 345,2	65,2	36,2	-	101,4	1 446,6
Atenciones sociales	37,5	(11,5)	,6	-	(10,9)	26,6
Servicios diversos	144,1	(77,9)	1,7	-	(76,2)	67,9
Suministros y materiales	1 407,0	68,2	37,8	-	106,0	1 513,0
Mobiliario y equipo	437,2	(290,4)	3,7	-	(286,7)	150,5
Sustitución del equipo de procesamiento de textos	70,1	3,5	1,9	-	5,4	75,5
Subsidios	942,0	(942,0)	-	-	(942,0)	-
Total	69 278,1	(3 530,0)	915,5	(857,8)	(3 472,3)	65 805,8
						(1,3)

CUADRO 15.5. PUESTOS NECESARIOS

Unidad de organización: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios		Total
	Presupuesto ordinario 1986-1987	Presupuesto ordinario 1988-1989	Presupuesto ordinario 1986-1987	extrapresupuestarios 1988-1989	
SGA	1	1	-	-	1
Ssg	2	2	-	-	2
D-2	9	9	-	-	9
D-1	24	24	-	-	24
P-5	53	53	-	6	59
P-4	59	59	-	2	61
P-3	71	71	-	2	73
P-2/1	39	39	-	1	40
Total	258	258	11	9	267

Cuadro orgánico y categorías superiores

SGA	1	1	-	-	1
Ssg	2	2	-	-	2
D-2	9	9	-	-	9
D-1	24	24	-	-	24
P-5	53	53	-	6	59
P-4	59	59	-	2	61
P-3	71	71	-	2	73
P-2/1	39	39	-	1	40
Total	258	258	11	9	267

Cuadro de servicios generales

Categoría principal	10	10	-	-	10
Otras categorías	186	186	18	15	204
Total	196	196	18	15	214
Total general	454	454	29	24	478

15.1 Las presentes propuestas para el presupuesto por programas para 1988-1989 se han preparado con antelación para el séptimo período cuadrienal de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo programado para julio de 1987. Al igual que en el pasado, se espera que las directrices de política que se desprendan de la Conferencia tengan repercusiones importantes para la orientación del programa de trabajo y proporcionen la orientación necesaria para su ejecución. En la presentación actual no se ha hecho intento alguno de prejuzgar el resultado de la Conferencia, y las propuestas que se incluyen están basadas en los mandatos y en las orientaciones existentes. Por consiguiente, se presentará un documento revisado a la luz de las decisiones adoptadas por la Conferencia en su séptimo período de sesiones.

15.2 La presentación actual no es una mera continuación del programa de trabajo establecido en el presupuesto por programas para 1986-1987, sino que toma en consideración las resoluciones y decisiones subsiguientes adoptadas por los mecanismos intergubernamentales de la UNCTAD, que continúan modificando el programa de trabajo de la UNCTAD. De esta manera se han añadido nuevas tareas sustantivas al programa de trabajo de la secretaría de la UNCTAD en esferas tales como la deuda externa, política comercial, proteccionismo y problemas de los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral e insulares. La secretaría ha tomado disposiciones y ha elaborado métodos para poder hacer frente a estas necesidades sin que se asignen recursos adicionales. Entre estas medidas figura la reasignación temporal de funcionarios entre los programas, tales como los programas realizados para preparar el séptimo período de sesiones de la UNCTAD, y la creación de grupos de tareas, por ejemplo, el Grupo de tareas sobre el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de África, 1986-1990. En el bienio 1988-1989 se tomarán medidas de este tipo y se consolidarán en lo necesario, además de las modificaciones que se precisen debido a los resultados del séptimo período de sesiones de la UNCTAD.

15.3 Como se indicó en el presupuesto por programas para 1986-1987, se han necesitado nuevas economías a consecuencia de una nueva disminución en el reembolso de los gastos de apoyo a los programas. A consecuencia de ello, en las propuestas para 1988-1989 se han eliminado dos puestos del cuadro orgánico y cuatro puestos del cuadro de servicios generales.

A. Organos normativos: períodos de sesiones de la Conferencia

15.4 De conformidad con el párrafo 2 de la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General, de 30 de diciembre de 1964, enmendada por la resolución 2904 (XXVII), de 26 de septiembre de 1972, la Conferencia ha de celebrarse cada cuatro años. Puesto que el séptimo período de sesiones de la Conferencia se celebra en 1987, no se espera que el octavo período de sesiones se convoque durante el bienio 1988-1989. Por consiguiente, no se solicitan créditos en esta partida en el bienio 1988-1989. Las estimaciones de gastos de los servicios de conferencias para la Junta de Comercio y Desarrollo y sus órganos subsidiarios se incluyen en la sección 29 B, División de Servicios de Conferencias, Ginebra, del proyecto de presupuesto por programas.

B. Dirección y gestión ejecutivas

CUADRO 15.6. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE.UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consigna- ciones para 1986-1987	Necesidades adicionales estimadas					Estima- ciones para 1988- 1989
		Revalua- ción de la base (de recur- sos de 1986- 1987 (a valores revisados de 1987)	Creci- miento de los recur- sos (a valores revisa- dos de 1987)	Infla- ción en 1988 y 1989	Aumento total		
Puestos de plantilla	4 681,7	(208,3)	229,6	68,7	90,0	4 771,7	
Consultores	28,0	1,3	(8,8)	0,7	(6,8)	21,2	
Gastos comunes de personal	1 426,3	(64,7)	68,8	21,3	25,4	1 451,7	
Gastos de representación	21,2	-	1,2	-	1,2	22,4	
Otros viajes oficiales de funcionarios	231,6	10,9	(48,4)	5,3	(32,2)	199,4	
Impresión y encuadernación externas	83,7	4,0	-	2,2	6,2	89,9	
Total	6 472,5	(256,8)	242,4	98,2	83,8	6 556,3	

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1987)

(1) Base revaluada total de recursos de 1986-1987	Crecimiento de los recursos					Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más creci- miento retra- sado (nuevos puestos)	(5) Ajustado		
6 215,7	242,4	-	-	242,4	3,8%	

CUADRO 15.6 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1986-1987	Gastos estimados de 1988-1989
a) Servicios en apoyo de:		
i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	-	-
ii) Programas extrapresupuestarios	-	-
Total a)	-	-
b) Actividades sustantivas	-	-
Total b)	-	-
c) Proyectos operacionales:		
PNUD	100,0	-
Fondos fiduciarios para la cooperación técnica	100,0	-
Total c)	200,0	-
Total a), b) y c)	200,0	-
Total		6 556,3

B. Dirección y gestión ejecutivas

Subprograma 1: Dirección y gestión ejecutivas

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 6.556.300 dólares (100% del total del programa).

b) Referencia: este subprograma no entra en la estructura del programa del plan de mediano plazo.

c) Elementos de programa:

1.1 Oficina del Secretario General de la UNCTAD

No hay producto final. Las actividades incluyen directrices de políticas generales para la labor de la Organización, incluido el suministro de asesoramiento en materia de políticas a los Estados miembros sobre cuestiones sustantivas de comercio y desarrollo.

1.2 Oficina de los Secretarios Generales Adjuntos de la UNCTAD

No hay producto final. La Oficina presta asesoramiento y apoyo al Secretario General ofreciendo orientación sustantiva a todos los programas de la UNCTAD y garantizando la coordinación eficaz de éstos.

1.3 Dependencia de Coordinación de Políticas Económicas

Producto: Publicación técnica: Trade and Development (tercer trimestre de 1988; tercer trimestre de 1989).

La Dependencia proporciona apoyo y asesoramiento al Secretario General y a los Secretarios Generales Adjuntos al desempeñar sus responsabilidades por la orientación general de política y la innovación conceptual y garantizar la coherencia y la integración de los análisis y las propuestas de la secretaría gracias al proceso de supervisión de los documentos y la movilización de contribuciones, tanto internas como externas, para el programa de trabajo de la secretaría.

1.4 Dependencia Económica Especial

Producto:

i) Informes a la Junta de Comercio y Desarrollo sobre los acontecimientos relacionados con las condiciones económicas del pueblo palestino en la Ribera Occidental y en Gaza (tercer trimestre de 1988; tercer trimestre de 1989);

ii) Informes a la Junta de Comercio y Desarrollo sobre estudios y análisis de problemas, políticas y estrategias sectoriales e intersectoriales para el desarrollo de la economía palestina (tercer trimestre de 1988; tercer trimestre de 1989);

iii) Publicaciones técnicas: series estadísticas y síntesis de investigación sobre la economía palestina (primer y cuarto trimestres de 1988; primer y cuarto trimestres de 1989).

1.5 Dependencia de Coordinación y Evaluación de Programas

Producto: Informes a la Junta de Comercio y Desarrollo sobre evaluación de programas (primer trimestre de 1988; primer trimestre de 1989).

Además, la Dependencia ejecuta y sigue de cerca los planes de evaluación para el bienio; la Dependencia perfeccionará todavía más la metodología para la evaluación interna, incluida la evaluación intersectorial; asistirá a la coordinación de programas; desarrollará y fortalecerá los mecanismos de retroinformación, incluido un estudio de los lectores y otros métodos de ejecución para fines de evaluación.

1.6 Dependencia de Relaciones Externas

No hay producto final. Entre las actividades figuran la coordinación de la representación de la UNCTAD en reuniones de otras entidades, organismos especializados de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, así como en los órganos de coordinación interinstitucional.

1.7 Dependencia de Información

Producto:

- i) Comunicados de prensa (140 comunicados anuales en francés e inglés);
- ii) Boletín de la UNCTAD (11 boletines anuales);
- iii) Reuniones bisemanales de orientación para los periodistas acreditados en las Naciones Unidas;
- iv) Handbook of UNCTAD y otros tres folletos en que se describen determinadas actividades de la UNCTAD (uno en el segundo y uno en el tercer trimestres de 1988; uno en el segundo y uno en el tercer trimestres de 1989);
- v) Reuniones de orientación para dos programas de estudios periódicos (Programa anual de estudios universitarios en Ginebra y programa de estudios diplomáticos, organizados por el Instituto Universitario de Altos Estudios Internacionales de Ginebra); reuniones de orientación y participación en seminarios y programas de radio organizados esporádicamente (aproximadamente 30 al año).

Además, la Dependencia coordina la participación de la UNCTAD en acontecimientos especiales (dos al año); proporciona insumos para publicaciones externas (aproximadamente cinco documentos al año); y atiende solicitudes individuales procedentes de diversas fuentes que piden publicaciones de la UNCTAD o información detallada sobre cuestiones relacionadas con la UNCTAD (unas 700 solicitudes al año).

1.8 Oficina de Nueva York**

No hay producto final. La Oficina mantiene el enlace con otros departamentos y oficinas de las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales.

** Prioridad mínima.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1987)

Redistribución de puestos

15.5 Se transfiere a la Oficina del Secretario General de la UNCTAD un puesto de la categoría D-2, correspondiente al Director de los Servicios de Administración y Gestión, junto con un puesto conexo del cuadro de servicios generales, del subprograma de servicios de asuntos de la Conferencia de la sección Apoyo a los programas, lo cual refleja la importancia que el Secretario General asigna a la administración general de la organización.

Consultores

15.6 Las necesidades estimadas (20.500 dólares) reflejan una disminución de 8.800 dólares. Los recursos se solicitan para los servicios de consultores a fin de que asesoren al Secretario General de la UNCTAD sobre la elaboración de nuevas orientaciones de política, dirijan el desarrollo y la ejecución del programa de trabajo de la UNCTAD y ayuden a la Dependencia de Coordinación de Políticas Económicas a formular nuevas iniciativas de política.

Otros viajes oficiales de funcionarios

15.7 Las necesidades estimadas (194.100 dólares) reflejan una disminución de 48.400 dólares. Se solicitan recursos para viajes del Secretario General de la UNCTAD y los funcionarios de su Oficina, así como sus Secretarios Generales Adjuntos, principalmente para consultas con funcionarios gubernamentales, jefes ejecutivos de las organizaciones internacionales, el Secretario General de las Naciones Unidas y los jefes de otras entidades de las Naciones Unidas, y para la representación en reuniones intergubernamentales a nivel de formulación de políticas (91.600 dólares); para celebrar consultas con otras organizaciones internacionales, instituciones de investigación y misiones de determinación de hechos de los funcionarios de la Dependencia de Coordinación de Políticas Económicas relacionadas con problemas intersectoriales (9.600 dólares); para viajes de los funcionarios de la Dependencia Económica Especial a fin de celebrar consultas sobre el alcance y la orientación del programa de trabajo, la coordinación con autoridades gubernamentales y organizaciones intergubernamentales y para reunión de información (29.500 dólares); para la representación de la Dependencia de Relaciones Externas en las reuniones interinstitucionales de coordinación (9.600 dólares); para los funcionarios de la Dependencia de Información para la coordinación con el Departamento de Información Pública, conferencias de prensa, consultas interinstitucionales y participación en las actividades de las organizaciones no gubernamentales (18.800 dólares); para las consultas y la coordinación de la Dependencia de Coordinación y Evaluación de Programas con las dependencias dedicadas a la planificación y evaluación de programas en la sede (18.800 dólares); y para la representación de los funcionarios de la Oficina de la UNCTAD en Nueva York en las reuniones interinstitucionales y en consultas en Ginebra (16.200 dólares).

Impresión y encuadernación externas

15.8 La suma estimada (87.700 dólares) se solicita para la publicación titulada Trade and Development (elemento de programa 1.3) que aparece anualmente como publicación para la venta.

C. Programas de actividad

1. Cuestiones monetarias, financieras y de desarrollo

CUADRO 15.8. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE.UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Necesidades adicionales estimadas					
	Revalua- ción de la base de recur- sos de 1986- 1987 (a valores revisa- dos de 1987)	Creci- miento de los recur- sos (a valores revisa- dos de 1987)	Infla- ción en 1988 y 1989	Aumento total	Estima- ciones para 1988- 1989	
Puestos de plantilla	7 774,8	(287,0)	(1 412,8)	84,4	(1 615,4)	6 159,4
Consultores	271,0	13,3	(85,3)	5,1	(66,9)	204,1
Gastos comunes de personal	2 332,1	(87,7)	(423,4)	26,2	(484,9)	1 847,2
Gastos de representación	1,2	-	-	-	-	1,2
Otros viajes oficiales de funcionarios	166,0	8,1	(34,8)	3,6	(23,1)	142,9
Impresión y encuadernación externas	186,8	8,9	-	5,1	14,0	200,8
Total	10 731,9	(344,4)	(1 956,3)	124,4	(2 176,3)	8 555,6

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1987)

(1) Base revaluada total de recursos de 1986-1987	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más creci- miento retra- sado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
10 387,5	(1 956,3)	-	-	(1 956,3)	(18,8)%

CUADRO 15.8 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1986-1987	Gastos estimados de 1988-1989
a) Servicios en apoyo de:		
i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	-	-
ii) Programas extrapresupuestarios	-	-
Total a)	-	-
b) Actividades sustantivas	-	-
Total b)	-	-
c) Proyectos operacionales:		
PNUD	400,0	800,0
Fondos fiduciarios para la cooperación técnica	-	500,0
Total c)	400,0	1 300,0
Total a), b) y c)	400,0	1 300,0
Total		9 855,6

CUADRO 15.9. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Cuestiones monetarias, financieras y de desarrollo

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios		Total
	Presupuesto ordinario 1986-1987 1988-1989	Presupuesto ordinario 1986-1987 1988-1989	extrapresupuestarios 1986-1987 1988-1989	Recursos	
D-2	1	-	-	-	1
D-1	3	-	-	-	3
P-5	6	-	-	-	6
P-4	5	-	-	-	5
P-3	14	-	-	-	14
P-2/1	14	-	-	-	14
Total	43	-	-	-	43

Cuadro orgánico
y categorías
superiores

D-2	1	-	-	-	1
D-1	3	-	-	-	3
P-5	6	-	-	-	6
P-4	5	-	-	-	5
P-3	14	-	-	-	14
P-2/1	14	-	-	-	14
Total	43	-	-	-	43

Cuadro de servi-
cios generales

Categoría principal	3	-	-	-	3
Otras categorías	39	-	-	-	39
Total	42	-	-	-	42
Total general	85	-	-	-	85

C. Programas de actividad

1. Cuestiones monetarias, financieras y de desarrollo

Subprograma 1. Financiación externa, problemas de la deuda de los países en desarrollo y cuestiones monetarias internacionales

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 3.678.900 dólares (43% del total del programa).

b) Referencia: plan de mediano plazo para 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 16.11 a 16.14, en su forma revisada en el capítulo 16 del documento A/39/6 y modificada en el párrafo 313 del documento A/39/38.

c) Elementos de programa:

1.1 Corrientes de recursos financieros a los países en desarrollo y de los países en desarrollo

Producto: Informe a la Comisión del Comercio Invisible y de la Financiación relacionada con el Comercio en que se examinan y se supervisan la aplicación y las repercusiones de las medidas específicas de política para aumentar la corriente de recursos financieros, incluida la presentación de informes sobre amplias categorías de corrientes financieras (tercer trimestre de 1988).

Además, entre las actividades figuran el mantenimiento de una base de datos estadísticos que apoya la labor en esta esfera, y la investigación y el análisis de las repercusiones y las posibilidades de los cambios de política en los países donantes.

1.2 Corrientes financieras hacia los países en desarrollo procedentes de mercados de capital privados y de inversiones extranjeras directas

Producto: Informes a la Comisión del Comercio Invisible y de la Financiación relacionada con el Comercio sobre: a) el carácter y la composición de las corrientes procedentes del sector privado a los países en desarrollo (tercer trimestre de 1988); y b) determinadas cuestiones que rigen el acceso a los mercados de capital privado y la correcta utilización de los recursos obtenidos, incluidas las nuevas técnicas de crédito tales como los créditos de cuasicapital (tercer trimestre de 1988).

Además, entre las actividades figuran el mantenimiento de la capacidad de investigación en esta esfera, incluida la recopilación de información y de datos estadísticos.

1.3 Medidas encaminadas a desarrollar un sistema eficaz de cooperación financiera internacional**

Producto: Informe a la Comisión del Comercio Invisible y de la Financiación relacionada con el Comercio sobre medidas encaminadas a desarrollar un sistema eficaz de cooperación financiera internacional (tercer trimestre de 1988).

** Prioridad mínima.

1.4 Registro general de las corrientes financieras**

Producto: Informes a la Comisión del Comercio Invisible y de la Financiación relacionada con el Comercio sobre: a) información más amplia sobre las corrientes financieras entre los países en desarrollo (tercer trimestre de 1988); y b) necesidades financieras características de los diversos sectores (tercer trimestre de 1988).

Además, entre las actividades figura la investigación de las necesidades para la elaboración de un sistema general de información sobre corrientes financieras e investigación sobre las necesidades financieras en sectores específicos.

1.5 Problemas de la deuda de los países en desarrollo*

Producto:

i) Informes a la Junta de Comercio y Desarrollo sobre diversos aspectos de la cuestión de la deuda, incluida la cuestión general de la carga de la deuda y de la necesidad de medidas de alivio de la carga de la deuda, técnicas y prácticas de reorganización de la deuda y técnicas de gestión de la deuda (tercer trimestre de 1988; tercer trimestre de 1989);

ii) Informe a la Comisión del Comercio Invisible y de la Financiación relacionada con el Comercio con datos estadísticos sobre la deuda externa, incluido su origen, composición y distribución (tercer trimestre de 1988);

iii) Publicaciones técnicas: informes a reuniones multilaterales sobre la reorganización de la deuda relativos a la situación económica y las perspectivas de los países deudores en desarrollo que han pedido la reorganización de la deuda (aproximadamente 12 a 15 informes al año).

Además, se prestan servicios sustantivos a la cooperación técnica en esta esfera, en particular la gestión de la deuda externa (seis misiones en 1988, seis misiones en 1989).

Entre las actividades se incluye también el mantenimiento de una capacidad de investigación en esta esfera; información actualizada sobre políticas y prácticas en los foros sobre reorganización de la deuda, y cambios en la legislación nacional; así como relaciones con especialistas en mercados de capital.

1.6 Cuestiones monetarias internacionales

Producto: Informe a la Comisión del Comercio Invisible y de la Financiación relacionada con el Comercio sobre cuestiones monetarias internacionales (tercer trimestre de 1988).

Además, se ofrece apoyo sustantivo al Grupo de los 24 en forma de reseñas de informes y estudios y contribuciones técnicas a los mismos solicitados por el Grupo, y la participación en las reuniones del Grupo.

* Prioridad máxima.

** Prioridad mínima.

Entre las actividades figura también el mantenimiento de una capacidad de investigación en esta esfera, en particular las investigaciones más recientes sobre el sistema de los tipos de cambio y su relación con el desarrollo de la economía mundial.

1.7 Corrientes financieras entre países en desarrollo

Producto: Publicaciones técnicas: corrientes de recursos financieros de los países miembros e instituciones de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) hacia otros países en desarrollo (tercer trimestre de 1988, tercer trimestre de 1989).

Además, entre las actividades figura el mantenimiento de una base de datos estadísticos sobre las corrientes de recursos financieros de los países miembros e instituciones de la OPEP hacia otros países en desarrollo.

Subprograma 2. Interrelación entre las cuestiones comerciales, de desarrollo, monetarias y financieras y contribución a la aplicación de la Estrategia Internacional del Desarrollo

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 2.310.000 (27% del total del programa).

b) Referencia: plan de mediano plazo para 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 16.15 a 16.18, en su forma revisada en el párrafo 145 a) del documento A/41/38.

c) Elementos de programa:

2.1 Interrelación entre las cuestiones comerciales, de desarrollo, monetarias y financieras

Producto:

i) Informes a la Junta de Comercio y Desarrollo y a la Asamblea General sobre los aspectos de la interdependencia entre las cuestiones comerciales, de desarrollo, monetarias y financieras (uno en el tercer trimestre de 1988, uno en el tercer trimestre de 1989);

ii) Informe a la Comisión del Comercio Invisible y de la Financiación relacionada con el Comercio sobre la movilización de recursos internos de los países en desarrollo (tercer trimestre de 1988);

iii) Prestación de servicios sustantivos para: a) cuatro períodos de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo (primer y tercer trimestres de 1988; primer y tercer trimestres de 1989); y b) un período de sesiones de la Comisión del Comercio Invisible y de la Financiación relacionada con el Comercio (cuarto trimestre de 1988);

iv) Publicación técnica: Trade and Development Report sobre cuestiones actuales del comercio y desarrollo (tercer trimestre de 1988; tercer trimestre de 1989).

Además, en este elemento de programa se mantiene el sistema de modelado dinámico global a largo plazo (SIGMA) que se utiliza para apoyar los análisis de interdependencia. El sistema se ampliará durante el bienio para examinar con más detalle los aspectos regionales y sectoriales y analizar más plenamente las repercusiones de las variables de las políticas internas.

2.2 Contribución a la Estrategia Internacional del Desarrollo

Producto: Informes de la Junta de Comercio y Desarrollo y la Asamblea General sobre cuestiones de comercio y desarrollo en el contexto de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo (uno en el tercer trimestre de 1988; uno en el tercer trimestre de 1989).

Subprograma 3. Perspectivas económicas de los países en desarrollo, perspectivas de los mercados de productos básicos y gestión de la deuda

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 2.053.300 dólares (24% del total del programa).

b) Referencia: plan de mediano plazo para 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 16.19 a 16.22, en su forma revisada en el capítulo 16 del documento A/39/6, y modificada en el párrafo 313 del documento A/39/38.

c) Elementos de programa:

3.1 Perspectivas económicas a corto y mediano plazo de los países y regiones en desarrollo y perspectivas de los mercados de productos básicos

No hay producto final. En este elemento de programa se mantiene el modelo econométrico a corto y mediano plazo que se utiliza para los análisis económicos de la UNCTAD.

3.2 Análisis cuantitativo relativo a la gestión de la deuda*

No hay producto final. Se proporciona apoyo para la asistencia técnica a los países en desarrollo respecto de los problemas de la supervisión y la gestión de la deuda externa utilizando sistemas computadorizados y se aplican métodos cuantitativos de análisis para la evaluación de la balanza de pagos y de la situación de la deuda de países en desarrollo determinados de conformidad con la resolución 222 (XXI) de la Junta de Comercio y Desarrollo.

Subprograma 4. Servicios estadísticos y de elaboración de datos

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 513.400 dólares (6% del total del programa).

b) Referencia: plan de mediano plazo para 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párr. 16.23.

* Prioridad máxima.

c) Elementos de programa:

4.1 Servicios estadísticos

Producto: Publicación técnica: Handbook of International Trade and Development Statistics (tercer trimestre de 1988, tercer trimestre de 1989).

Además, en este elemento de programa se suministra apoyo estadístico para la compilación y la evaluación de datos estadísticos sobre comercio, desarrollo y finanzas para satisfacer las necesidades de los órganos normativos y las dependencias sustantivas de la secretaría de la UNCTAD.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1987)

Redistribución de puestos

15.9 Para mejorar el desempeño de su función consistente en proporcionar servicios de elaboración electrónica de datos y sistemas de información a toda la UNCTAD, el Servicio de elaboración de datos y de sistemas de información se transfiere a Apoyo a los programas. Los puestos conexos, 10 puestos del cuadro orgánico, uno de la categoría P-5, dos de la categoría P-4, tres de la categoría P-3 y cuatro de la categoría P-2, se transfieren a Apoyo a los programas, junto con seis puestos del cuadro de servicios generales.

Consultores

15.10 Las necesidades estimadas por este concepto de 199.000 dólares reflejan una disminución de 85.300 dólares. Las actividades previstas están relacionadas con lo siguiente:

<u>Elemento de programa</u>	<u>Descripción de las tareas</u>	<u>Meses de trabajo</u>	<u>\$</u>
1.1	Identificación y análisis de las nuevas políticas y tecnologías para aumentar la corriente de asistencia al desarrollo; aspectos del cálculo de las corrientes financieras internacionales	2	17 000
1.2	Aspectos técnicos de los mercados de capital internacionales y nacionales y desarrollo de nuevas técnicas de crédito; cuestiones específicas de las leyes impositivas nacionales .	2	17 000
1.5	Aspectos específicos y técnicos de los problemas jurídicos e impositivos relacionados con los instrumentos de la deuda y la reorganización de la deuda	2	17 000
1.6	Examen de cuestiones teóricas actuales relacionadas con la reforma del sistema monetario internacional, incluidos los efectos de la movilidad del capital privado en las divisas, los efectos de los tipos de interés en un régimen de tipos de cambio flotantes y la inestabilidad del dólar	1	8 000

<u>Elemento de programa</u>	<u>Descripción de las tareas</u>	<u>Meses de trabajo</u>	<u>\$</u>
2.1	Aspectos concretos y técnicos del <u>Trade and Development Report</u> ; mejoramiento del sistema de modelado econométrico dinámico global a largo plazo	8	66 000
3.2	Casos de reorganización de la deuda: asistencia a la secretaría en la estimación de la financiación a corto plazo relacionada con el comercio; medición de la deuda privada sin garantía; evaluación de las necesidades de los países en desarrollo en la esfera de las estructuras de gestión y supervisión en materia de préstamos externos y gestión general de las operaciones en moneda extranjera	7	58 000
4.1	Aspectos estadísticos especializados del trabajo de preparación del <u>Handbook of International Trade and Development Statistics</u>	2	16 000
	Total	<u>24</u>	<u>199 000</u>

Otros viajes oficiales de funcionarios

15.11 Las necesidades calculadas para viajes de funcionarios (139.300 dólares) reflejan una disminución de 34.800 dólares. Aproximadamente la tercera parte de esta suma (44.800 dólares) se necesitará para la participación en las reuniones del Club de París y las correspondientes misiones de determinación de hechos y de asesoramiento; se calcula que se necesitarán 32.400 dólares, principalmente para consultas con instituciones financieras internacionales y para misiones de determinación de hechos a los mercados de capital de los países miembros de la OPEP en virtud del subprograma 1. Se calcula que aproximadamente 44.200 dólares se necesitarán para misiones de determinación de hechos y de asesoramiento relacionadas con la reorganización de la deuda en virtud del subprograma 3. El resto (17.900 dólares) se necesitará para misiones de investigación, consultas y cooperación con otras instituciones internacionales y de investigación sobre previsión económica y econométrica, reuniones interinstitucionales e intergubernamentales sobre la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo (subprograma 2) y coordinación interinstitucional en materia de estadística (subprograma 4).

Impresión y encuadernación externas

15.12 Se estima que se necesitarán 195.700 dólares para la publicación anual de Trade and Development Report (elemento de programa 2.1) y el Handbook of International Trade and Development Statistics (elemento de programa 4.1).

2. Productos básicos

CUADRO 15.10. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE.UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consigna- ciones para 1986-1987	Necesidades adicionales estimadas				Infla- ción en 1988 y 1989	Aumento total	Estima- ciones para 1988- 1989
		Revalua- ción de la base de recur- sos de 1986- 1987 (a valores revisa- dos de 1987)	Creci- miento de los recur- sos (a valores revisa- dos de 1987)					
Puestos de plantilla	7 010,5	(275,7)	-		74,2	(201,5)	6 809,0	
Consultores	210,6	10,5	(66,4)		4,0	(51,9)	158,7	
Grupos especiales de expertos	90,1	4,3	-		2,4	6,7	96,8	
Gastos comunes de personal	2 103,4	(82,8)	-		20,9	(61,9)	2 041,5	
Gastos de representación	1,2	-	-		-	-	1,2	
Otros viajes oficiales de funcionarios	307,1	15,3	(64,4)		6,5	(42,6)	264,5	
Impresión y encuadernación externas	14,5	0,6	(15,1)		-	(14,5)	-	
Subsidios	942,0	(942,0)	-		-	(942,0)	-	
Total	10 679,4	(1 269,8)	(145,9)		108,0	(1 307,7)	9 371,7	

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1987)

(1) Base revaluada total de recursos de 1986-1987	Crecimiento de los recursos				(5) Ajustado	Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más creci- miento retra- sado (nuevos puestos)	(5) Ajustado		
9 409,6	(145,9)	-	-	(145,9)	(1,5) %	

CUADRO 15.10 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1986-1987	Gastos estimados de 1988-1989
a) Servicios en apoyo de:		
i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	-	-
ii) Programas extrapresupuestarios	-	-
Total a)	-	-
b) Actividades sustantivas	-	-
Total b)	-	-
c) Proyectos operacionales:		
PNUD	200,0	200,0
Fondos fiduciarios para la cooperación técnica	1 000,0	1 000,0
Total c)	1 200,0	1 200,0
Total a), b) y c)	1 200,0	1 200,0
	Total	10 571,7

CUADRO 15.11. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Productos básicos

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios		Total
	Presupuesto ordinario 1986-1987 1988-1989	Presupuesto ordinario 1986-1987 1988-1989	extrapresupuestarios 1986-1987 1988-1989	Recursos 1986-1987 1988-1989	
Cuadro orgánico y categorías superiores					
D-2	1	-	-	1	1
D-1	4	-	-	4	4
P-5	11	-	-	11	11
P-4	11	-	-	11	11
P-3	12	-	-	12	12
P-2/1	4	-	-	4	4
Total	43	-	-	43	43

Cuadro de servicios generales

Otras categorías	25	-	-	25	25
Total	25	-	-	25	25
Total general	68	-	-	68	68

2. Productos básicos

Subprograma 1. Medidas respecto de distintos productos básicos y apoyo al Fondo Común para los Productos Básicos

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 4.029.800 dólares (43% del total del programa).

b) Referencia: plan de mediano plazo para 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 16.26 a 16.29, en su forma revisada en el capítulo 16 del documento A/39/6, y modificada en el párrafo 313 del documento A/39/38.

c) Elementos de programa:

1.1 Consultas, negociaciones y actividades complementarias relativas a productos básicos no incluidos en los acuerdos internacionales existentes*

Producto:

i) Prestación de servicios sustantivos para: a) reuniones preparatorias e intergubernamentales sobre los productos básicos incluidos en las resoluciones 93 (IV) y 155 (V) y las decisiones conexas de la Junta de Comercio y Desarrollo (una reunión en cada trimestre en 1988 y 1989); b) conferencias de negociación sobre algunos de estos productos básicos, según se determine en las reuniones intergubernamentales, y otros productos básicos para los cuales los gobiernos pueden solicitar reuniones (una en el segundo y cuarto trimestres de 1988; una en el segundo y cuarto trimestres de 1989); c) Comité del Tungsteno (cuarto trimestre de 1988; cuarto trimestre de 1989);

ii) Informes a las reuniones intergubernamentales sobre medidas de estabilización, medidas de desarrollo, comercialización y distribución y su evolución a corto y mediano plazo; informes técnicos sobre los factores que influyen en la oferta y la demanda de determinados productos básicos y otros aspectos del Programa Integrado para los Productos Básicos (dos informes en cada trimestre en 1988 y 1989);

iii) Informes al Comité del Tungsteno, en los cuales se analizarán la evolución y los problemas del sector del tungsteno, incluso propuestas para la acción internacional, según corresponda (tercer trimestre de 1988; tercer trimestre de 1989);

iv) Informes a la Comisión de Productos Básicos, en los cuales se examinarán los problemas que plantean la liquidación de reservas no comerciales de productos primarios que se hallan en poder de los gobiernos (cuarto trimestre de 1988; cuarto trimestre de 1989).

* Prioridad máxima.

1.2 Viabilidad de arreglos temporales para determinados productos básicos**

Producto: Informes a la Comisión de Productos Básicos sobre la viabilidad de acuerdos o arreglos temporales y provisionales para determinados productos básicos, incluidos los objetivos, elementos, fuentes de financiación, viabilidad económica y aspectos jurídicos (cuarto trimestre de 1988; cuarto trimestre de 1989).

1.3 Productos básicos incluidos en los acuerdos internacionales existentes

Producto:

i) Prestación de servicios sustantivos para cuatro conferencias dedicadas a la renegociación de convenios internacionales relativos a productos básicos (primer y tercer trimestres de 1988; primer y tercer trimestres de 1989);

ii) Informes a las conferencias sobre los problemas que afectan a los mercados y al funcionamiento de cada uno de los convenios (primer y tercer trimestres de 1988; primer y tercer trimestres de 1989);

iii) Informes a la Comisión de Productos Básicos sobre: a) examen de la situación de los problemas comerciales de los productos básicos sujetos a acuerdos internacionales sobre productos básicos (cuarto trimestre de 1988; cuarto trimestre de 1989); y b) examen y análisis de distintos aspectos del papel de los acuerdos internacionales sobre los productos básicos en el logro de los objetivos del Programa Integrado para los Productos Básicos, según especifique la Comisión de Productos Básicos (cuarto trimestre de 1988; cuarto trimestre de 1989).

1.4 Apoyo al Fondo Común**

No hay producto final. De acuerdo con las actividades del Fondo Común, se prestará apoyo sustantivo a las misiones de identificación de proyectos y asistencia para la preparación de propuestas de proyectos conexos (una misión cada trimestre en 1988 y 1989).

Subprograma 2. Medidas relativas a los objetivos de desarrollo y generales de una política internacional sobre los productos básicos

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 2.342.900 dólares (25% del total del programa).

b) Referencia: plan de mediano plazo para 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 16.30 a 16.35, en su forma revisada en el capítulo 16 del documento A/39/6 y modificada en el párrafo 313 del documento A/39/38.

c) Elementos de programa:

2.1 Estabilización de los ingresos por concepto de exportación de productos básicos

Producto: Informes a la Comisión de Productos Básicos sobre: a) análisis de la medida, las causas y los efectos de los déficit de los ingresos de la exportación de los productos básicos de los países en desarrollo (cuarto trimestre

** Prioridad mínima.

de 1988; cuarto trimestre de 1989); b) examen del funcionamiento de los mecanismos financieros internacionales existentes que tienen relación con los déficit de los ingresos de la exportación de productos básicos (cuarto trimestre de 1988; cuarto trimestre de 1989); y c) un nuevo servicio de financiación compensatoria de los déficit de los ingresos de la exportación de los productos básicos, en cumplimiento de las decisiones de la UNCTAD en su séptimo período de sesiones (cuarto trimestre de 1988; cuarto trimestre de 1989).

2.2 Marco para la cooperación internacional en la elaboración, comercialización y distribución, incluido el transporte, de los productos básicos

Producto: Informes a la Comisión de Productos Básicos y/o su grupo de trabajo sobre: a) examen del alcance de los principios existentes para cada uno de los elementos del marco según lo convenido por los gobiernos (cuarto trimestre de 1988; cuarto trimestre de 1989); y b) análisis de la situación y los problemas a que hacen frente los países en desarrollo en cuanto a cada uno de los elementos del marco (cuarto trimestre de 1988; cuarto trimestre de 1989).

2.3 Acontecimientos en la elaboración, comercialización y distribución de los productos básicos**

Producto: Informes a la Comisión de Productos Básicos sobre: a) las repercusiones de las nuevas tecnologías sobre la elaboración y el comercio de productos básicos (cuarto trimestre de 1988; cuarto trimestre de 1989); y b) análisis de los cambios en los métodos de comercialización de los productos básicos en su forma elaborada y sin elaborar (cuarto trimestre de 1988; cuarto trimestre de 1989).

2.4 Mejoramiento del acceso a los mercados para los productos básicos

Producto:

i) Informes a la Junta de Comercio y Desarrollo sobre problemas concretos del proteccionismo y el ajuste estructural en relación con los productos básicos, incluidos los acontecimientos en el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) (segundo trimestre de 1988; segundo trimestre de 1989);

ii) Informes a la Comisión de Productos Básicos sobre las repercusiones de las barreras comerciales que afectan a las exportaciones de los productos básicos primarios y elaborados procedentes de los países en desarrollo (cuarto trimestre de 1988; cuarto trimestre de 1989).

2.5 Expansión del comercio de productos básicos

Producto: Informes a la Comisión de Productos Básicos sobre: a) factores estructurales que afectan las pautas de la oferta y la demanda del comercio de productos básicos (cuarto trimestre de 1988; cuarto trimestre de 1989); y b) análisis de nuevas perspectivas para ampliar el comercio de productos básicos, incluida la diversificación (cuarto trimestre de 1988; cuarto trimestre de 1989).

** Prioridad mínima.

2.6 Comercio internacional y seguridad alimentaria**

Producto: Informes a la Comisión de Productos Básicos y al Consejo Mundial de la Alimentación (CMA), en cooperación con la FAO y el CMA, sobre la aplicación de la resolución 105 (V) de la Conferencia, relativa a medidas internacionales sobre seguridad alimentaria, acontecimientos relacionados con el comercio internacional de alimentos, particularmente el de los países en desarrollo, los mecanismos comerciales destinados a reducir la inseguridad en materia de alimentos y, en el mismo contexto, los aspectos comerciales de la ayuda alimentaria (uno en el segundo trimestre de 1988; uno en el segundo y cuarto trimestres de 1989).

Subprograma 3. Actividades de apoyo

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 2.999.000 dólares (32% del total del programa).

b) Referencia: plan de mediano plazo para 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párr. 16.36.

c) Elementos de programa:

3.1 Examen y análisis de la situación, las políticas y las perspectivas en materia de productos básicos

Producto: Informes a la Comisión de Productos Básicos o su Comisión Permanente sobre: a) examen general de la situación mundial en materia de productos básicos - tendencias, acontecimientos y perspectivas a corto plazo (uno en el cuarto trimestre de 1988; uno en el cuarto trimestre de 1989); b) perspectivas a más largo plazo para el comercio mundial en productos básicos (uno en el cuarto trimestre de 1988; uno en el cuarto trimestre de 1989); y c) sistemas internacionales de comercialización de productos básicos, en relación con todos los productos, y su repercusión en los países en desarrollo (uno en el cuarto trimestre de 1988; uno en el cuarto trimestre de 1989).

3.2 Análisis cuantitativo y servicios de apoyo estadístico

Producto: Publicaciones técnicas: a) Boletín Mensual de Precios de Productos Básicos (12 en 1988, 12 en 1989); b) Tungsten Statistics: Boletín trimestral del Comité del Tungsteno de la UNCTAD (uno en cada trimestre de 1988 y 1989); y c) Yearbook of International Commodity Statistics (cuarto trimestre de 1988; cuarto trimestre de 1989).

Además, en virtud de este elemento de programa se emprenderán las siguientes actividades: a) creación y mantenimiento de bancos de datos relativos a productos básicos concretos que no existen en otras partes del sistema de las Naciones Unidas; b) investigación sustantiva de carácter estadístico y cuantitativo, incluido el establecimiento de modelos cuantitativos de política para el análisis de los problemas de los productos básicos; y c) apoyo estadístico sustantivo para conferencias, negociaciones, reuniones y proyectos de cooperación técnica relativos a productos básicos concretos.

** Prioridad mínima.

3.3 Apoyo sustantivo a las actividades de cooperación técnica**

No hay producto final. Las actividades incluyen apoyo sustantivo a misiones breves de asesoramiento y seminarios sobre la adquisición de importaciones de productos básicos alimentarios (dos misiones en cada trimestre, en 1988 y en 1989; un seminario, primer trimestre de 1989).

3.4 Prestación de servicios a órganos intergubernamentales

Producto: Prestación de servicios sustantivos a: a) la Junta de Comercio y Desarrollo (tercer trimestre de 1988; tercer trimestre de 1989); b) la Subcomisión Permanente de la Comisión de Productos Básicos (tercer trimestre de 1988; tercer trimestre de 1989); y c) la Comisión de Productos Básicos (cuarto trimestre de 1988; cuarto trimestre de 1989).

Recursos necesarios (a valores revisados de 1987)

Consultores

15.13 Las necesidades en esta partida (154.700 dólares) reflejan una disminución de 66.400 dólares. Los recursos se solicitan para las siguientes actividades:

<u>Elemento de programa</u>	<u>Descripción de las tareas</u>	<u>Meses de trabajo</u>	<u>\$</u>
1.1	Análisis de los aspectos técnicos y de los mecanismos de mercado de determinados productos básicos y de los factores técnicos que afectan la oferta y la demanda de los mismos, incluidas las tecnologías nuevas y más recientes	12	97 000
1.3	Evaluación, orientada hacia el mercado, del funcionamiento y los resultados de los actuales acuerdos internacionales sobre productos básicos, a la luz de las tendencias del mercado de productos básicos y las tendencias económicas internacionales	4	33 000
2.4	Evaluación de los costos y beneficios de las diversas opciones para mejorar el acceso a los mercados para los productos básicos de las exportaciones que interesan a los países en desarrollo	<u>3</u>	<u>24 700</u>
	Total	<u>19</u>	<u>154 700</u>

** Prioridad mínima.

Grupos especiales de expertos

15.14 Se solicita la suma de 94.400 dólares para dos grupos especiales de expertos, cada uno compuesto por 15 a 20 personas, que se reunirán en Ginebra, con el siguiente fin:

<u>Elemento de programa</u>	<u>Descripción de las tareas</u>	<u>\$</u>
1.1	Prestar asesoramiento y asistencia a la secretaría en la identificación de mecanismos y medidas; preparar recomendaciones conexas aceptables tanto para los países productores como consumidores; y preparar un programa de acción para mejorar el equilibrio entre la oferta y la demanda en los mercados de productos básicos	47 200
2.5	Prestar asesoramiento y asistencia a la secretaría en el examen y la preparación de recomendaciones sobre las tecnologías nuevas y acontecimientos estructurales más importantes en el comercio de productos básicos	<u>47 200</u>
	Total	<u>94 400</u>

Otros viajes oficiales de funcionarios

15.15 Las necesidades calculadas en esta partida (258.000 dólares) reflejan una disminución de 64.400 dólares. Aproximadamente 161.900 dólares se utilizarán para misiones de determinación de hechos a los principales países importadores de productos básicos, para mantener contactos periódicos con la industria y para la representación en las reuniones y consultas con los consejos de productos básicos y otras organizaciones internacionales (subprograma 1). Aproximadamente 44.800 dólares se necesitarán para sufragar las consultas con determinados países en desarrollo, grupos de países, con el Banco Mundial, el FMI y la CEE sobre mecanismos relacionados con la estabilización de los ingresos procedentes de los productos básicos; unos 33.200 dólares se necesitarán para sufragar viajes a los países en desarrollo a fin de celebrar consultas con funcionarios gubernamentales y organismos de comercialización sobre los principios de la cooperación internacional en relación con el marco para la elaboración de los productos básicos, su comercialización y distribución (subprograma 2). El saldo (18.100 dólares) se necesitará principalmente para consultas con la FAO y otras organizaciones internacionales sobre comercio de alimentos y para la participación en sus reuniones intergubernamentales.

3. Manufacturas y semimanufacturas

CUADRO 15.12. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE.UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consigna- ciones para 1986-1987	Necesidades adicionales estimadas				Aumento total	Estima- ciones para 1988- 1989
		Revalua- ción de la base de recur- sos de 1986- 1987 (a valores revisados de 1987)	Creci- miento de los recur- sos (a valores revisa- dos de 1987)	Infla- ción en 1988 y 1989			
Puestos de plantilla	4 448,9	(173,1)	-	48,6	(124,5)	4 324,4	
Consultores	169,0	8,2	(53,2)	3,2	(41,8)	127,2	
Grupos especiales de expertos	87,9	6,5	-	2,4	8,9	96,8	
Gastos comunes de personal	1 334,8	(51,4)	-	13,1	(38,3)	1 296,5	
Gastos de representación	1,2	-	-	-	-	1,2	
Otros viajes oficiales de funcionarios	116,0	5,7	(24,4)	2,5	(16,2)	99,8	
Impresión y encuadernación externas	204,2	9,7	(61,8)	3,9	(48,2)	156,0	
Total	6 362,0	(194,4)	(139,4)	73,7	(260,1)	6 101,9	

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1987)

(1) Base revaluada total de recursos de 1986-1987	Crecimiento de los recursos				(5) Ajustado	Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más creci- miento retra- sado (nuevos puestos)	(5) Ajustado		
6 167,6	(139,4)	-	-	(139,4)	(2,2) %	

CUADRO 15.12 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1986-1987	Gastos estimados de 1988-1989
a) Servicios en apoyo de:		
i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	-	-
ii) Programas extrapresupuestarios	-	-
Total a)	-	-
b) Actividades sustantivas	-	-
Total b)	-	-
c) Proyectos operacionales:		
PNUD	1 000,0	2 500,0
Fondos fiduciarios para la cooperación técnica	300,0	600,0
Total c)	1 300,0	3 100,0
Total a), b) y c)	1 300,0	3 100,0
Total		9 201,9

CUADRO 15.13. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Manufacturas y semimanufacturas

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total
	1986-1987	1988-1989	Presupuesto ordinario 1986-1987	Presupuesto ordinario 1988-1989	extrapresupuestarios 1986-1987	extrapresupuestarios 1988-1989	
D-2	1		-	-	-	-	1
D-1	2		-	-	-	-	2
P-5	5		-	-	-	-	5
P-4	7		-	-	-	-	7
P-3	11		-	-	-	-	11
P-2/1	1		-	-	-	-	1
Total	27	27	-	-	-	-	27

Cuadro orgánico y categorías superiores

D-2	1		-	-	-	-	1
D-1	2		-	-	-	-	2
P-5	5		-	-	-	-	5
P-4	7		-	-	-	-	7
P-3	11		-	-	-	-	11
P-2/1	1		-	-	-	-	1
Total	27	27	-	-	-	-	27

Cuadro de servicios generales

Otras categorías	17		-	-	-	-	17
------------------	----	--	---	---	---	---	----

Total	17	17	-	-	-	-	17
--------------	-----------	-----------	----------	----------	----------	----------	-----------

Total general	44	44	-	-	-	-	44
----------------------	-----------	-----------	----------	----------	----------	----------	-----------

3. Manufacturas y semimanufacturas

Subprograma 1. Proteccionismo y ajuste estructural

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 4.332.300 dólares (71% del total del programa).

b) Referencia: plan de mediano plazo para 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 16.39 a 16.42, en su forma revisada conforme al documento A/39/6, capítulo 16, y modificada conforme al documento A/39/38, párrafo 313; resolución 286 (XXVIII) y decisiones 309 (XXX) y 310 (XXX) de la Junta de Comercio y Desarrollo.

c) Elementos de programa:

1.1 Examen de las normas, principios, políticas y prácticas aplicados en las relaciones comerciales internacionales*

Producto:

i) Informes a la Junta de Comercio y Desarrollo en los cuales figurarán estudios analíticos sobre el sistema de comercio internacional, recomendaciones sobre principios y políticas relacionados con el comercio internacional y propuestas para consolidar y mejorar el sistema comercial, sobre todo en relación con los países en desarrollo (primer trimestre de 1988; primer trimestre de 1989);

ii) Informes a la Junta de Comercio y Desarrollo sobre novedades con respecto a la legislación, las reglamentaciones y los procedimientos comerciales en materia de derechos antidumping y derechos compensatorios (primer trimestre de 1988; primer trimestre de 1989);

iii) Informes a la Junta de Comercio y Desarrollo sobre novedades referentes a la negociación en el marco del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de un sistema de salvaguardias para ayudar a los países en desarrollo a participar plenamente en ese proceso (primer trimestre de 1988; primer trimestre de 1989);

iv) Prestación de servicios sustantivos a la Junta de Comercio y Desarrollo y al Comité del Período de Sesiones de la Junta (primer trimestre de 1988; primer trimestre de 1989).

Además, se prestará apoyo sustantivo a las actividades de cooperación técnica relacionadas con la política y las negociaciones comerciales.

1.2 Restricciones al comercio

Producto:

i) Informes a la Junta de Comercio y Desarrollo sobre cambios en las condiciones comerciales para ayudarla a supervisar el cumplimiento de la resolución 159 (VI) de la Conferencia, prestándose especial atención a los acuerdos y compromisos en materia de comercio internacional, incluso los relativos a la suspensión y la reducción de las restricciones cuantitativas y las medidas de efectos análogos (primer trimestre de 1988; primer trimestre de 1989);

* Prioridad máxima.

ii) Informes a la Junta de Comercio y Desarrollo en los cuales se analizarán los factores pertinentes al proteccionismo, teniendo en cuenta los vínculos entre el comercio internacional, la solución de los problemas de la balanza de pagos y el endeudamiento de los países en desarrollo relacionado con el comercio (primer trimestre de 1988; primer trimestre de 1989);

iii) Informes a la Junta de Comercio y Desarrollo en los cuales se proporcionará información actualizada sobre medidas comerciales (primer trimestre de 1988; primer trimestre de 1989);

iv) Informes a la Junta de Comercio y Desarrollo sobre cuestiones relativas a las definiciones y la metodología empleadas en la Base de Datos sobre Medidas Comerciales (primer trimestre de 1988; primer trimestre de 1989);

v) Informes a la Junta de Comercio y Desarrollo en los cuales se analizarán los efectos de distintas medidas comerciales sobre el comercio y la producción internacionales, prestandose especial atención a los problemas de los países menos adelantados (primer trimestre de 1988; primer trimestre de 1989);

vi) Publicaciones técnicas, en el contexto del programa de la UNCTAD de cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, en las cuales se analizarán las medidas comerciales utilizadas en sectores concretos y sus efectos sobre las corrientes comerciales (una en el segundo y tercer trimestres de 1988; una en el segundo y tercer trimestres de 1989).

1.3 Exámenes de las tendencias de la producción y el comercio en la agricultura, las manufacturas y los servicios

Producto: Informes a la Junta de Comercio y Desarrollo en los cuales se ofrecerán estudios exhaustivos, documentados y analíticos de las tendencias de la producción y el comercio en todos los sectores, que abarcarán todos los países y grupos de países y en los que se determinarán las tendencias de todos los factores importantes para el proceso de ajuste estructural; saldrán también como publicaciones técnicas (primer trimestre de 1988; primer trimestre de 1989).

1.4 Examen de las políticas y sus factores subyacentes que influyen en el ajuste estructural y en el comercio

Producto:

i) Informes a la Junta de Comercio y Desarrollo en los cuales se proporcionará información sobre la experiencia de los países respecto del ajuste estructural, y en particular sobre las políticas y sus factores subyacentes que influyen en ese ajuste, se examinarán los progresos logrados en el ajuste estructural y se evaluarán sus repercusiones en el comercio y el desarrollo de los países en desarrollo y en la economía mundial en general (primer trimestre de 1988; primer trimestre de 1989);

ii) Informes a la Junta de Comercio y Desarrollo sobre políticas y medios para facilitar el ajuste estructural y sobre las medidas adoptadas para fomentar una mayor transparencia en las políticas y las prácticas en esta esfera (primer trimestre de 1988; primer trimestre de 1989);

iii) Informes a la Junta de Comercio y Desarrollo sobre el fortalecimiento de la participación de los países en desarrollo en la producción y el comercio agroindustriales (primer trimestre de 1988; primer trimestre de 1989);

iv) Informe de carácter sectorial a la Comisión de Manufacturas referente al comercio internacional, incluida la esfera de los productos textiles y el vestido, y a los problemas concretos con que tropiezan los países en desarrollo (tercer trimestre de 1988).

1.5 Comercio internacional en el sector de los servicios

Producto:

i) Informes a la Junta de Comercio y Desarrollo sobre el papel de los servicios en el proceso de desarrollo y sobre los problemas con que tropiezan los países menos adelantados a este respecto (primer trimestre de 1988; primer trimestre de 1989);

ii) Informes a la Junta de Comercio y Desarrollo en los cuales se indicarán las políticas y los factores subyacentes que influyen en el ajuste estructural y en el comercio de servicios (primer trimestre de 1988; primer trimestre de 1989).

Además, se prestará apoyo sustantivo a misiones de asesoramiento y seminarios nacionales, subregionales y regionales (ocho misiones y cinco seminarios en 1988; ocho misiones y cinco seminarios en 1989).

Las actividades incluirán también la labor relacionada con los aspectos de definición de los servicios, el fortalecimiento y perfeccionamiento de la base de datos sobre aspectos definitivos de los servicios en los planos nacional, regional e internacional y aportaciones a los estudios sobre el papel de los servicios en el proceso de desarrollo y los problemas especiales con que tropiezan los países menos adelantados.

1.6 Aplicación y mejoramiento del Conjunto de Principios y Normas Equitativos Mutuamente Convenidos para el Control de las Prácticas Comerciales Restrictivas

Producto:

i) Informes al Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Prácticas Comerciales Restrictivas acerca de determinadas prácticas comerciales restrictivas (incluidas las de las empresas transnacionales) mencionadas en el Conjunto de Principios y Normas, para su examen y difusión por el Grupo (tercer trimestre de 1988; tercer trimestre de 1989);

ii) Informes al Grupo Intergubernamental de Expertos sobre legislación para consolidar y perfeccionar el control de las prácticas comerciales restrictivas, incluso la recopilación y actualización de un manual sobre legislación en materia de prácticas comerciales restrictivas (tercer trimestre de 1988; tercer trimestre de 1989);

iii) Informes al Grupo Intergubernamental de Expertos sobre las medidas adoptadas por los Estados miembros para cumplir sus obligaciones con arreglo al Conjunto de Principios y Normas (tercer trimestre de 1988; tercer trimestre de 1989);

iv) Publicaciones técnicas: a) Informes para órganos de decisión gubernamentales sobre novedades en materia de legislación sobre prácticas comerciales restrictivas (cuarto trimestre de 1988; cuarto trimestre de 1989); y b) informes sobre prácticas comerciales restrictivas que tienen efectos negativos sobre el comercio internacional, en particular sobre el comercio y el desarrollo de los países en desarrollo (una durante cada trimestre de 1988 y 1989);

v) Prestación de servicios sustantivos al Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Prácticas Comerciales Restrictivas (cuarto trimestre de 1988; cuarto trimestre de 1989).

Además, se prestará apoyo sustantivo a las actividades de cooperación técnica en materia de prácticas comerciales restrictivas mediante seminarios regionales y nacionales y misiones de asesoramiento (cuatro seminarios y seis misiones durante el bienio).

Subprograma 2. La expansión del comercio y el sistema generalizado de preferencias

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 1.769.600 dólares (29% del total del programa).

b) Referencia: plan de mediano plazo para 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 16.43 a 16.46.

c) Elementos de programa:

2.1 Examen de las características principales de los acuerdos de colaboración industrial, incluidas las operaciones comerciales conjuntas**

Producto: Informe a la Comisión de Manufacturas en el cual se recopilará y analizará información sobre acuerdos de colaboración industrial, incluidas las operaciones conjuntas, las formas predominantes de acuerdos, las recientes novedades en materia de acuerdos y sus perspectivas (tercer trimestre de 1988).

2.2 Examen del comercio de manufacturas y semimanufacturas**

Producto:

i) Informe a la Comisión de Manufacturas en el cual se analizarán las corrientes del comercio de manufacturas y semimanufacturas (tercer trimestre de 1988);

ii) Prestación de servicios sustantivos a la Comisión de Manufacturas (cuarto trimestre de 1988).

** Prioridad mínima.

2.3 Aplicación y perfeccionamiento del Sistema Generalizado de Preferencias y del trato especial y diferencial de los países en desarrollo

Producto:

i) Informes a la Comisión Especial de Preferencias sobre el funcionamiento y los efectos del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP), incluida la repercusión del cambio de la nomenclatura del Consejo de Cooperación Aduanera a la nomenclatura del Sistema Armonizado (segundo trimestre de 1988; segundo trimestre de 1989);

ii) Informe al Grupo de Trabajo sobre las Normas de Origen acerca de medidas para la armonización, el perfeccionamiento y la simplificación de las Normas de Origen del SGP (segundo trimestre de 1989);

iii) Informe a la Junta de Comercio y Desarrollo sobre el funcionamiento, la estabilidad y la eficacia del SGP (primer trimestre de 1988);

iv) Prestación de servicios sustantivos: a) a la Comisión Especial de Preferencias (cuarto trimestre de 1988; cuarto trimestre de 1989) y b) al Grupo de Trabajo sobre las Normas de Origen (cuarto trimestre de 1989);

v) Publicaciones técnicas relacionadas con el programa de cooperación técnica sobre el SGP para ayudar a los países en desarrollo a obtener el máximo beneficio del SGP, y otras leyes, reglamentaciones y procedimientos de países que conceden preferencias que afectan a las exportaciones de los países en desarrollo a esos mercados (revisión de 10 publicaciones y una publicación nueva en 1988 y 1989).

Además, se prestará apoyo sustantivo a misiones de asesoramiento de corta duración y a seminarios regionales y subregionales (15 misiones y diez seminarios en 1988 y 1989).

2.4 Examen de las políticas relativas al comercio de manufacturas y semimanufacturas

Producto:

i) Informe a la Comisión de Manufacturas en el cual se analizarán las políticas de exportación relacionadas con la ampliación y diversificación de las exportaciones de manufacturas de los países en desarrollo (tercer trimestre de 1988);

ii) Informe a la Comisión de Manufacturas acerca del mejoramiento de la capacidad de exportación de los países en desarrollo (tercer trimestre de 1988).

Además, se prestará apoyo sustantivo a proyectos de cooperación técnica relacionados con esas actividades.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1987)

Consultores

15.16 Las necesidades estimadas por este concepto (124.000 dólares) representan una disminución de 53.200 dólares. Se solicitan recursos para las siguientes actividades:

<u>Elemento de programa</u>	<u>Descripción de las tareas</u>	<u>Meses de trabajo</u>	<u>\$</u>
1.1	Examen de otros medios posibles de fortalecer el sistema de comercio internacional mediante el mejoramiento de los principios y políticas que influyen en el comercio internacional	4	31 000
1.2	Análisis de los efectos, sobre todo para los países en desarrollo, de las limitaciones voluntarias a las exportaciones y los arreglos de comercialización regular, así como del proteccionismo agrícola y de la progresividad arancelaria	3	23 000
1.4	Análisis de las políticas de ajuste estructural y sus efectos sobre las posibilidades de exportación de los países en desarrollo en los niveles macroeconómico y sectorial	3	23 000
1.5	Análisis de aspectos del papel de los servicios en el proceso de desarrollo	3	23 000
1.6	Aspectos técnicos y jurídicos de las prácticas comerciales restrictivas y su repercusión en el comercio internacional, en particular en los países en desarrollo	2	16 000
2.3	Aspectos técnicos de los estudios continuos sobre el perfeccionamiento, la armonización y la simplificación de las Normas de Origen	1	8 000
	Total	<u>16</u>	<u>124 000</u>

Grupos especiales de expertos

15.17 Se requiere la suma de 94.400 dólares para convocar la reunión de dos grupos especiales de expertos en Ginebra, cada uno de ellos compuestos de 15 a 20 participantes. La labor de los grupos se relacionaría con:

<u>Elemento de programa</u>	<u>Descripción de las tareas</u>	<u>\$</u>
1.1	Un examen de los cambios en las relaciones comerciales internacionales y su repercusión en el sistema de comercio internacional	47 200
1.5	Un examen de los elementos de una estrategia para aumentar la participación de los países en desarrollo en el mercado mundial de servicios y formulación de recomendaciones al respecto	47 200
Total		<u>94 400</u>

Otros viajes oficiales de funcionarios

15.18 Las necesidades estimadas por este concepto (97.300 dólares) representan una disminución de 24.400 dólares. Se requeriría la suma de 87.500 dólares para enviar misiones de determinación de hechos a diferentes países y organizaciones regionales e internacionales a fin de obtener información relacionada con informes sustantivos, para celebrar consultas con funcionarios gubernamentales, para participar en reuniones de otros órganos intergubernamentales interesados en las relaciones comerciales internacionales y para celebrar reuniones consultivas con otras organizaciones internacionales, en particular la ONUDI, la FAO, el FMI, el Banco Mundial y la OCDE (subprograma 1). Se requeriría la suma de 9.800 dólares para enviar misiones de consulta a países que conceden preferencias a fin de examinar los cambios en los esquemas del SGP y para asistir a reuniones del Consejo de Cooperación Aduanera en relación con el elemento de programa 2.3.

Impresión y encuadernación externas

15.19 Las estimaciones por este concepto (152.100 dólares) representan una disminución de 61.800 dólares. Se solicitan recursos para publicaciones periódicas sobre proteccionismo, ajuste estructural, prácticas comerciales restrictivas y la publicación anual Review of Trade in Manufactures and Trends in Production and Trade (elemento de programa 1.3).

4. Transporte marítimo

CUADRO 15.14. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE.UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Necesidades adicionales estimadas					Estima- ciones para 1988- 1989
	Consigna- ciones para 1986-1987	Revalua- ción de la base de recur- sos de 1986- 1987 (a valores revisados de 1987)	Creci- miento de los recur- sos (a valores revisa- dos de 1987)	Infla- ción en 1988 y 1989	Aumento total	
Puestos de plantilla	3 476,3	(134,3)	-	38,7	(95,6)	3 380,7
Personal supernumerario en general	6,1	0,3	(6,4)	-	(6,1)	-
Consultores	202,1	10,0	(63,6)	3,7	(49,9)	152,2
Grupos especiales de expertos	90,5	4,7	-	2,4	7,1	97,6
Gastos comunes de personal	1 043,0	(40,2)	-	10,7	(29,5)	1 013,5
Gastos de representación	1,2	-	-	-	-	1,2
Otros viajes oficiales de funcionarios	139,9	6,8	(29,2)	2,8	(19,6)	120,3
Impresión y encuadernación externas	113,7	4,7	(33,8)	2,1	(27,0)	86,7
Total	5 072,8	(148,0)	(133,0)	60,4	(220,6)	4 852,2

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1987)

(1) Base revaluada total de recursos de 1986-1987	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más creci- miento retra- sado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
4 924,8	(133,0)	-	-	(133,0)	(2,7) %

CUADRO 15.14 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1986-1987	Gastos estimados de 1988-1989
a) Servicios en apoyo de:		
i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	-	-
ii) Programas extrapresupuestarios	199,9	301,0
Total a)	199,9	301,0
b) Actividades sustantivas		
Total b)	-	-
c) Proyectos operacionales:		
PNUD	3 000,0	3 000,0
Fondos fiduciarios para la cooperación técnica	600,0	600,0
Total c)	3 600,0	3 600,0
Total a), b) y c)	3 799,9	3 901,0
Total		8 753,2

CUADRO 15.15. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Transporte marítimo

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios		Total
	Presupuesto ordinario 1986-1987	Presupuesto ordinario 1988-1989	Presupuesto ordinario 1986-1987	extrapresupuestarios 1988-1989	
				Recursos	
					1986-1987 1988-1989 1986-1987 1988-1989 1988-1989

Cuadro orgánico
y categorías
superiores

D-2	1	1	-	-	1	1
D-1	1	1	-	-	1	1
P-5	4	4	-	1	5	5
P-4	5	5	-	-	5	5
P-3	8	8	-	-	8	8
P-2/1	2	2	-	-	2	2

Total 21 21 - - 1 1 22 22

Cuadro de servicios generales

Otras categorías 14 14 - - 2 2 16 16

Total 14 14 - - 2 2 16 16

Total general 35 35 - - 3 3 38 38

4. Transporte marítimo

Subprograma 1. Política del transporte marítimo

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 1.601.200 dólares (33% del total del programa);

Recursos extrapresupuestarios: 63.200 dólares (21% del total del programa).

b) Referencia: plan de mediano plazo para 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 24.17 a 24.20, en su forma revisada conforme a los documentos A/39/6, cap. 24; y A/41/6, cap. 24, resoluciones 51 (XI), 53 (XI), 57 (XII), 58 (XII), 59 (XII) y 60 (XII) y decisiones 50 (XI) y 56 (XI) de la Comisión del Transporte Marítimo.

c) Elementos de programa:

1.1 Estudio sobre el transporte marítimo

Producto: Publicación técnica: Review of trends in world maritime transport (segundo trimestre de 1988; segundo trimestre de 1989).

1.2 Protección de los intereses de los usuarios

Producto: Informes a la Comisión del Transporte Marítimo sobre:

a) experiencias en negociaciones sobre fletes entre usuarios y compañías de transporte marítimo u organizaciones pertinentes (cuarto trimestre de 1989); y b) aplicación de las recomendaciones que figuran en la resolución 59 (XII) de la Comisión del Transporte Marítimo con respecto a las consultas entre conferencias marítimas y organizaciones de usuarios y el cálculo y funcionamiento de los recargos (cuarto trimestre de 1989).

Además, en consulta con las comisiones regionales, se prestará apoyo sustantivo a organizaciones de usuarios de los países en desarrollo para determinar los medios apropiados de preparar y celebrar sus negociaciones con conferencias.

1.3 Desarrollo de la flota mercante*

Producto: Informes a la Comisión del Transporte Marítimo sobre:

a) tendencias del desequilibrio entre la oferta y la demanda en la industria mundial del transporte marítimo y estudio de las medidas que podría adoptar la comunidad internacional para lograr una situación más equilibrada (cuarto trimestre de 1988; cuarto trimestre de 1989); b) progresos logrados por los países en desarrollo en su participación en el transporte marítimo internacional (cuarto trimestre de 1988); y c) estudios sectoriales complementarios del plan de acción para la cooperación entre países en desarrollo en la esfera del transporte marítimo, incluida la repercusión del transporte marítimo internacional de mercancías en las economías de los países en desarrollo (cuarto trimestre de 1988; tercer trimestre de 1989).

* Prioridad máxima.

Además, se prestará apoyo sustantivo a las comisiones regionales y a las organizaciones internacionales para que armonicen la formulación de políticas de transporte marítimo intrarregionales e interregionales.

1.4 Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas sobre un Código de conducta para las conferencias marítimas

Producto: Informes a la Comisión del Transporte Marítimo y/o a la Conferencia de examen de la Convención sobre un Código de conducta para las conferencias marítimas (cuarto trimestre de 1988; cuarto trimestre de 1989).

Además, se prestará apoyo sustantivo y técnico a la Oficina del Registrador prevista en la Convención.

1.5 Matrículas abiertas**

Producto:

i) Informe a la Comisión del Transporte Marítimo sobre las repercusiones y el estado del Convenio de las Naciones Unidas sobre las Condiciones de Inscripción de los Buques y supervisión de los acontecimientos relacionados con las flotas de matrícula abierta (cuarto trimestre de 1989);

ii) Informe a la Comisión del Transporte Marítimo sobre la aplicación del Convenio de las Naciones Unidas sobre las Condiciones de Inscripción de los Buques (cuarto trimestre de 1989).

Además, se prestará apoyo sustantivo a los gobiernos en lo relativo a la aplicación del Convenio de las Naciones Unidas sobre las Condiciones de Inscripción de los Buques.

1.6 Apoyo sustantivo a las actividades de cooperación técnica

No habrá producto final. Se prestará apoyo sustantivo a expertos extrasede en forma de asesoramiento técnico, formulación y supervisión de la cooperación técnica y programas de capacitación, incluido TRAINMAR. Se prestará especial atención a los países en desarrollo para la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas sobre un Código de conducta para las conferencias marítimas y para las medidas complementarias que se adoptarán en relación con el Convenio de las Naciones Unidas sobre las Condiciones de Inscripción de los Buques.

1.7 Prestación de servicios sustantivos a reuniones intergubernamentales

Producto: Prestación de servicios sustantivos a: a) dos períodos de sesiones de la Comisión del Transporte Marítimo (segundo trimestre de 1988; segundo trimestre de 1989); b) la Conferencia de examen de la Convención sobre un Código de conducta para las conferencias marítimas (cuarto trimestre de 1988); c) dos períodos de sesiones de un grupo intergubernamental especial de expertos sobre tendencias del desequilibrio entre la oferta y la demanda en la industria mundial del transporte marítimo (cuarto trimestre de 1988; cuarto trimestre de 1989).

** Prioridad mínima.

Subprograma 2. Desarrollo portuario

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 1.067.500 dólares (22% del total del programa);

Recursos extrapresupuestarios: 51.200 dólares (17% del total del programa).

b) Referencia: plan de mediano plazo para 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 24.21 a 24.25, en su forma revisada conforme a los documentos A/39/6, cap. 24, y A/41/6, cap. 24; resolución 60 (XII) y decisiones 54 (XI) y 56 (XI) de la Comisión del Transporte Marítimo.

c) Elementos de programa:

2.1 Investigaciones y estudios de política

Producto: Informes a la Comisión del Transporte Marítimo sobre:

a) problemas que se plantean al establecer servicios de transbordo en los países en desarrollo (tercer trimestre de 1988); b) medidas complementarias para la cooperación entre puertos (cuarto trimestre de 1989); c) procesamiento de datos en la esfera del funcionamiento y la documentación de puertos (primer trimestre de 1988); d) organización y mantenimiento de equipo (segundo trimestre de 1989); y e) políticas y gestión financieras para puertos (cuarto trimestre de 1989).

2.2 Estudios sobre gestión portuaria

Producto:

i) Publicaciones técnicas: monografías técnicas sobre determinadas actividades para la utilización práctica de la gestión portuaria en los países en desarrollo (segundo y tercer trimestres de 1988; segundo y tercer trimestres de 1989);

ii) Prestación de servicios sustantivos al grupo intergubernamental especial de expertos portuarios (segundo trimestre de 1988; segundo trimestre de 1989).

2.3 Apoyo sustantivo a las actividades de cooperación técnica

No habrá producto final. Se prestará apoyo sustantivo a: a) proyectos portuarios nacionales, regionales e interregionales; b) servicios de asesoramiento para ayudar a los puertos de los países en desarrollo a llevar a cabo estudios de política y evaluar la cooperación técnica, incluida la preparación de propuestas para la financiación y ejecución de proyectos; c) la elaboración de material de capacitación siguiendo el concepto de mejoramiento del rendimiento portuario en relación con el mantenimiento de equipo; d) sistemas de información administrativa; y e) el programa TRAINMAR.

Se prestará también apoyo sustantivo para seminarios sobre cuestiones de política relacionadas con el desarrollo, gestión y funcionamiento de puertos y para actividades portuarias relativas al desarrollo de una política de capacitación y un plan de ejecución.

Subprograma 3. Transporte multimodal y desarrollo tecnológico

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 1.067.500 dólares (22% del total del programa);

Recursos extrapresupuestarios: 63.200 dólares (21% del total del programa);

b) Referencia: plan de mediano plazo para 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 24.26 a 24.29, en su forma revisada conforme a los documentos A/39/6, cap. 24, y A/41/6, cap. 24; resoluciones 55 (XI) y 60 (XII) y decisión 56 (XI) de la Comisión del Transporte Marítimo.

c) Elementos de programa:

3.1 Expansión comercial por medio del transporte multimodal

Producto: Informes a la Comisión del Transporte Marítimo sobre:

a) innovaciones tecnológicas en la esfera de procesamiento de datos, incluido el establecimiento de los programas MULTISHIP (segundo trimestre de 1989); b) estudio de los riesgos de las inversiones, los servicios de explotación y las instalaciones de terminales de contenedores (segundo trimestre de 1988); c) prácticas de las conferencias marítimas en lo relativo al transporte multimodal y la contenedorización, incluso tarifas y estructura de fletes (primer trimestre de 1989); y d) material informativo para usuarios a fin de que hagan el uso más eficaz posible del transporte multimodal teniendo en cuenta sus efectos sobre la comercialización y el total de gastos de distribución (tercer trimestre de 1989).

Además, se prestará apoyo sustantivo para actividades complementarias en las esferas del transporte multimodal y la contenedorización en relación con la cooperación entre países en desarrollo en materia de transporte marítimo.

3.2 Requisitos institucionales para el transporte multimodal

Producto: Informes a la Comisión del Transporte Marítimo sobre:

a) elaboración de un formulario uniforme y disposiciones modelo para los documentos de transporte multimodal (tercer trimestre de 1988); b) determinación y mejoramiento del papel de los agentes de transportes en los países en desarrollo (tercer trimestre de 1989); y c) uso del transporte multimodal y la contenedorización, incluso la elaboración de normas sobre contenedores y un estudio de viabilidad sobre la introducción de un sistema para recopilar estadísticas mundiales fidedignas sobre contenedores (segundo trimestre de 1988).

3.3 Apoyo sustantivo a las actividades de cooperación técnica

No habrá producto final. Se prestará apoyo sustantivo para la elaboración de material de capacitación para seminarios y cursos prácticos sobre transporte multimodal y despacho de fletes (tres seminarios o cursos prácticos en 1988; tres seminarios o cursos prácticos en 1989) en colaboración con el programa TRAINMAR y como medida de apoyo a la aplicación de convenciones relacionadas con el transporte multimodal.

3.4 Examen de las actividades de otras organizaciones**

Producto: Informes a la Comisión del Transporte Marítimo sobre: a) alquiler de contenedores y buques (tercer trimestre de 1988); y b) examen de las actividades de otras organizaciones en la esfera del transporte multimodal y las innovaciones tecnológicas (cuarto trimestre de 1989).

Subprograma 4. Legislación marítima

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 1.067.500 dólares (22% del total del programa);

Recursos extrapresupuestarios: 39.100 dólares (13% del total del programa).

b) Referencia: plan de mediano plazo para 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 24.30 a 24.34, en su forma revisada conforme a los documentos A/39/6, cap. 24, A/39/38, párr. 321, y A/41/6, cap. 24; resoluciones 53 (XI) y 60 (XII) y decisiones 50 (XI), 52 (XI) y 56 (XI) de la Comisión del Transporte Marítimo.

c) Elementos de programa:

4.1 Investigaciones y estudios de política

Producto:

i) Informes a la Comisión del Transporte Marítimo, al Grupo de Trabajo sobre reglamentación internacional del transporte marítimo y/o al Grupo Intergubernamental Mixto UNCTAD/OMI de Expertos en Privilegios Marítimos e Hipoteca Naval y Contratos de fletamento (uno en el tercer trimestre de 1988; uno en el tercer trimestre de 1989);

ii) Informes a la Comisión del Transporte Marítimo sobre: a) fraude marítimo, incluido un estudio comparativo de las diferentes normas mínimas que aplican las asociaciones de agentes de transporte marítimo; preparación de un proyecto de conjunto de normas para los agentes de transporte marítimo; supervisión de los progresos logrados en la labor sobre tarifas de utilización de canales para barcos de gran calado de línea y volanderos por otras organizaciones internacionales y el centro de prevención del fraude marítimo, así como la elaboración de un programa de capacitación y un conjunto de medidas educativas sobre prevención del fraude marítimo (uno en el primer trimestre de 1988); b) actividades en marcha en colaboración con la CNUDMI sobre aspectos jurídicos de los derechos y obligaciones de los empresarios de terminales (segundo trimestre de 1989) y c) comunicaciones recibidas de los Estados miembros de la UNCTAD sobre las consecuencias comerciales económicas reales para sus barcos mercantes del control portuario de los Estados en el plano regional (primer trimestre de 1988);

iii) Prestación de servicios sustantivos al Grupo de Trabajo sobre reglamentación internacional del transporte marítimo y/o al Grupo Intergubernamental Mixto UNCTAD/OMI de Expertos (tercer trimestre de 1988; tercer trimestre de 1989).

** Prioridad mínima.

4.2 Legislación marítima modelo**

Producto: Informe a la Comisión del Transporte Marítimo sobre la elaboración de legislación marítima modelo en los países en desarrollo y sobre su aplicación (cuarto trimestre de 1989).

4.3 Apoyo sustantivo a las actividades de cooperación técnica

No habrá producto final. Se prestará apoyo sustantivo a: a) las actividades de los gobiernos relativas a la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas sobre un Código de conducta para las conferencias marítimas, el Convenio de las Naciones Unidas sobre el Transporte Marítimo de Mercancías (Reglas de Hamburgo), el Convenio de las Naciones Unidas sobre el Transporte Multimodal Internacional de Mercancías y el Convenio de las Naciones Unidas sobre las Condiciones de la Inscripción de los Buques; y b) los grupos comerciales interesados en la difusión y la promoción de la aplicación de las cláusulas modelo de la UNCTAD sobre seguro del casco y de la carga.

Entre estas actividades se incluirá también la asistencia en la preparación de material de capacitación en el marco del programa TRAINMAR.

Subprograma 5. Servicios de consulta sobre asistencia técnica y estudios de viabilidad

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 48.500 dólares (1% del total del programa);

Recursos extrapresupuestarios: 84.300 dólares (28% del total del programa).

b) Referencia: plan de mediano plazo para 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 24.35 a 24.38, en su forma revisada conforme al documento A/39/38, párr. 322; resoluciones 53 (XI) y 60 (XII) y decisiones 50 (XI) y 56 (XI) de la Comisión del Transporte Marítimo.

c) Elementos de programa:

5.1 Estudios de viabilidad para la adquisición de buques

Producto: Estudios de previabilidad para la adquisición de buques para los países en desarrollo que los soliciten (uno en 1988, dos en 1989).

5.2 SHIPASSIST**

Producto: Publicación técnica: adición bienal a la Guía de servicios de asistencia técnica en materia de transporte marítimo, puertos y transporte multimodal (SHIPASSIST) (cuarto trimestre de 1989).

5.3 Servicios de consulta sobre asistencia técnica

Producto: Informe a la Comisión del Transporte Marítimo sobre los progresos logrados en el suministro de asistencia técnica y capacitación, incluso TRAINMAR, y descripción de los resultados obtenidos en los países en desarrollo (segundo trimestre de 1988; cuarto trimestre de 1989).

** Prioridad mínima.

Actividades operacionales: Se prestará asistencia a los países en desarrollo en la formulación de proyectos y la preparación de documentos conexos para las instituciones donantes (dos proyectos en 1988; dos proyectos en 1989) (recursos extrapresupuestarios).

Recursos necesarios (a valores revisados de 1987)

Consultores

15.20 Las necesidades estimadas (148.500 dólares) representan una disminución de 63.600 dólares. Se solicitan los recursos para las siguientes actividades:

<u>Elemento de programa</u>	<u>Descripción de las tareas</u>	<u>Meses de trabajo</u>	<u>\$</u>
1.1	Asistencia a la secretaría para la obtención, evaluación y suministro de información estadística especial como aportación de la publicación anual <u>Estudio sobre el transporte marítimo</u>	1	8 000
1.3	Estudios sobre aspectos del desequilibrio de la oferta y la demanda en las industrias del transporte marítimo y la construcción naval	4	31 000
1.4	Evaluación, incluso estudios de casos, de la repercusión del Código de conducta para las conferencias marítimas en los países en desarrollo y propuestas que serán examinadas por la Conferencia de examen de la Convención sobre un Código de conducta para las conferencias marítimas	2	15 500
2.1	Estudios de casos sobre servicios de transbordo en países en desarrollo	1	8 000
3.1	Aspectos técnicos y jurídicos de las cláusulas contractuales entre empresarios y usuarios de terminales de contenedores; notas técnicas sobre la viabilidad económica y comercial de las operaciones de transporte multimodal para la economía nacional, los usuarios y los empresarios	1	8 000
4.1	Aspectos jurídicos de los privilegios marítimos y la hipoteca naval, los contratos de fletamento y el fraude marítimo	2	15 500
5.1	Cuatro estudios de previabilidad para la adquisición de buques	<u>8</u>	<u>62 500</u>
	Total	<u>19</u>	<u>148 500</u>

Grupos especiales de expertos

15.21 Se requiere la suma estimada de 95.200 dólares para dos períodos de sesiones de un grupo de expertos compuesto de 15 a 20 participantes que se reunirá en Ginebra por un total de dos semanas para ayudar a la Comisión del Transporte Marítimo a estudiar el desequilibrio entre la oferta y la demanda en las industrias mundiales del transporte marítimo y la construcción naval (elemento de programa 1.3).

Otros viajes oficiales de funcionarios

15.22 Las necesidades estimadas (117.500 dólares) representan una disminución de 29.200 dólares. Se solicitan los recursos para la Oficina del Registrador (elemento de programa 1.4) (8.900 dólares) y para misiones de determinación de hechos con el objeto de realizar investigaciones y preparar estudios en relación especialmente con los elementos de programa 1.3 (40.400 dólares), 2.1 (15.300 dólares), 3.1 (22.400 dólares) y 4.1 (22.400 dólares). El saldo (8.100 dólares) se utilizaría para sufragar los gastos de representación en reuniones de otros órganos internacionales, en especial las comisiones regionales, la OMI, (Grupo Intergubernamental Mixto de Expertos en Privilegios Marítimos e Hipoteca Naval y Cuestiones Conexas), la CNUDMI (Grupo de Trabajo sobre prácticas contractuales internacionales en materia de responsabilidad de los empresarios de terminales de transporte, aplicación de los Convenios de las Naciones Unidas sobre el Transporte Marítimo de Mercancías y sobre el Transporte Multimodal Internacional de Mercancías), la ONUDI (construcción naval y desguace) y una serie de organizaciones de transporte marítimo y usuarios. También se utilizaría para la coordinación con departamentos competentes de las Naciones Unidas interesados en el transporte marítimo y cuestiones conexas.

Impresión y encuadernación externas

15.23 Las necesidades estimadas de 84.600 dólares representan una disminución de 33.800 dólares. Los fondos se destinarán a la publicación anual del Estudio sobre el transporte marítimo (elemento de programa 1.1).

5. Transferencia de tecnología

CUADRO 15.16. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE.UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Necesidades adicionales estimadas					Estima- ciones para 1988- 1989
	Consigna- ciones para 1986-1987	Revalua- ción de la base de recur- sos de 1986- 1987 (a valores revisados de 1987)	Creci- miento de los recur- sos (a valores revisa- dos de 1987)	Infla- ción en 1988 y 1989	Aumento total	
Puestos de plantilla	3 015,4	(117,8)	-	31,8	(86,0)	2 929,4
Consultores	226,4	11,2	(71,2)	4,2	(55,8)	170,6
Grupos especiales de expertos	88,1	6,6	-	2,4	9,0	97,1
Gastos comunes de personal	904,7	(35,5)	-	9,0	(26,5)	878,2
Gastos de representación	1,2	-	-	-	-	1,2
Otros viajes oficiales de funcionarios	266,5	13,3	(56,0)	5,8	(36,9)	229,6
Impresión y encuadernación externas	3,9	-	(3,9)	-	(3,9)	-
Total	4 506,2	(122,2)	(131,1)	53,2	(200,1)	4 306,1

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1987)

(1) Base revaluada total de recursos de 1986-1987	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más creci- miento retra- sado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
4 384,0	(131,1)	-	-	(131,1)	(2,9) %

CUADRO 15.16 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1986-1987	Gastos estimados de 1988-1989
a) Servicios en apoyo de:		
i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	-	-
ii) Programas extrapresupuestarios	-	-
Total a)	-	-
b) Actividades sustantivas		
Total b)	-	-
c) Proyectos operacionales:		
PNUD	500,0	300,0
Fondos fiduciarios para la cooperación técnica	300,0	200,0
Total c)	800,0	500,0
Total a), b) y c)	800,0	500,0
Total		4 806,1

CUADRO 15.17. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Transferencia de tecnología

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios		Total
	Presupuesto ordinario 1986-1987	Presupuesto ordinario 1988-1989	Presupuesto ordinario 1986-1987	extrapresupuestarios 1988-1989	
D-2	1	1	-	-	1
D-1	1	1	-	-	1
P-5	4	4	-	-	4
P-4	4	4	-	-	4
P-3	6	6	-	-	6
P-2/1	3	3	-	-	3

Cuadro orgánico
y categorías
superiores

Total	19	19	-	-	19	19
Cuadro de servicios generales	11	11	-	-	11	11
Otras categorías	11	11	-	-	11	11
Total	11	11	-	-	11	11
Total general	30	30	-	-	30	30

5. Transferencia de tecnología

Subprograma 1. Formulación y ejecución de políticas de tecnología

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 2.023.900 dólares (47% del total del programa).

b) Referencia: plan de mediano plazo para 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 20.53 a 20.58, en su forma revisada conforme al documento A/39/6, cap. 20; resolución 31 (VI) de la Comisión de Transferencia de Tecnología.

c) Elementos de programa:

1.1 Política y planificación de tecnología*

Producto:

i) Informe a la Comisión de Transferencia de Tecnología sobre actividades y medidas de política para promover la transformación tecnológica de los países en desarrollo, incluso la cooperación entre ellos, y medidas concretas concernientes a los países menos adelantados (segundo trimestre de 1988);

ii) Publicación técnica: tendencias de las modalidades de transferencia de tecnología a los países en desarrollo (tercer trimestre de 1989);

iii) Prestación de servicios sustantivos a la Comisión de Transferencia de Tecnología (cuarto trimestre de 1988).

1.2 Transferencia, aplicación y desarrollo de tecnología en sectores determinados y en esferas de importancia crítica para los países en desarrollo

Producto: Publicaciones técnicas: a) transferencia, aplicación y desarrollo de tecnología en el sector de elaboración de alimentos (tercer trimestre de 1988); b) transferencia, desarrollo y comercialización de tecnologías de energía nuevas y renovables (tercer trimestre de 1989); y c) papel del sector de bienes de capital en la transferencia y desarrollo de tecnología en los países en desarrollo (segundo trimestre de 1988).

1.3 Aspectos especiales de la transferencia y el desarrollo de tecnología**

Producto: Publicaciones técnicas sobre: a) resultados del análisis estadístico de la transferencia de tecnología por medio del comercio de bienes de capital (segundo trimestre de 1988); b) resultados del análisis estadístico del cambio tecnológico y la demanda de materias primas (cuarto trimestre de 1988); y c) el contenido tecnológico del comercio de manufacturas (cuarto trimestre de 1989).

* Prioridad máxima.

** Prioridad mínima.

1.4 Aspectos de desarrollo de la transferencia inversa de tecnología e intercambio cooperativo de habilidades profesionales

Producto: Publicaciones técnicas: a) experiencias y políticas para mitigar los efectos negativos de la transferencia inversa de tecnología (tercer trimestre de 1989); y b) intercambio cooperativo de habilidades profesionales en esferas seleccionadas de importancia para la transformación tecnológica de los países en desarrollo (segundo trimestre de 1989).

1.5 Consecuencias para el comercio y el desarrollo de las tecnologías nuevas e incipientes

Producto: Publicaciones técnicas: a) consecuencias de las nuevas tecnologías para el comercio de materias primas y manufacturas (tercer trimestre de 1988); y b) transferencia, absorción y aplicación de tecnología microelectrónica en los países en desarrollo (tercer trimestre de 1989).

1.6 Papel de las empresas pequeñas y medianas en la transferencia y el desarrollo de tecnología

Producto: Publicaciones técnicas sobre: a) experiencias de los distintos países en lo relativo a la transferencia de tecnología por empresas pequeñas y medianas (primer y segundo trimestres de 1988); y b) resultados de los estudios sobre transferencia de tecnología a los países en desarrollo por empresas pequeñas y medianas (segundo trimestre de 1989).

Subprograma 2. Políticas jurídicas

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 775.100 dólares (18% del total del programa).

b) Referencia: plan de mediano plazo para 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 20.59 a 20.62; resolución 31 (VI) de la Comisión de Transferencia de Tecnología; resolución 41/166 de la Asamblea General.

c) Elementos de programa:

2.1 Aspectos jurídicos internacionales de la transferencia de tecnología

Producto:

i) Con sujeción a una decisión de la Asamblea General de convocar una Conferencia de las Naciones Unidas sobre un Código Internacional de Conducta para la Transferencia de Tecnología, se presentaría un informe a la Conferencia sobre cuestiones pendientes en el proyecto de código (tercer trimestre de 1988). En caso de que se aprobara el código, se presentaría un informe sobre cuestiones relacionadas con las disposiciones del código al mecanismo institucional que se estableciera (tercer trimestre de 1989);

ii) Prestación de servicios sustantivos a una Conferencia de las Naciones Unidas sobre un Código Internacional de Conducta para la Transferencia de Tecnología, en caso de que se convocara (cuarto trimestre de 1988); y a su mecanismo institucional, en caso de que se aprobara el código (cuarto trimestre de 1989);

iii) En caso de que se aprobara el código, las actividades comprenderían la celebración de consultas con los Estados y la prestación de asistencia sustantiva a éstos para la aplicación de las disposiciones del código en el plano nacional

(segundo trimestre de 1989); y la organización de simposios, cursos prácticos y seminarios sobre la aplicación del código (tercer y cuarto trimestres de 1989).

2.2 Políticas, leyes y reglamentos sobre la transferencia y el desarrollo de tecnología

Producto:

i) Informe a la Comisión de Transferencia de Tecnología sobre tendencias e innovaciones en materia de políticas, leyes y reglamentos sobre la transferencia, la aplicación y el desarrollo de tecnología (cuarto trimestre de 1988);

ii) Publicaciones técnicas sobre: a) sistemas jurídicos nacionales en relación con la transferencia de tecnología, incluso regímenes de protección de la propiedad industrial y sus efectos sobre la transferencia de tecnología (cuarto trimestre de 1989); b) medios posibles de armonizar los enfoques jurídicos nacionales respecto de la transferencia y adquisición de tecnología (tercer trimestre de 1989); y c) una compilación de material jurídico relativo a las leyes y reglamentos sobre la transferencia y el desarrollo de tecnología (cuarto trimestre de 1989).

2.3 Aspectos económicos, comerciales y de desarrollo del sistema de propiedad industrial**

Producto:

i) Informes al Grupo Intergubernamental de Expertos sobre los aspectos económicos, comerciales y de desarrollo de la propiedad industrial, en caso de que se reuniera, sobre a) nuevas tendencias en la legislación sobre patentes y b) los efectos de las nuevas políticas de los países en desarrollo en relación con la transferencia de tecnología, las inversiones extranjeras directas y las innovaciones industriales (dos en el cuarto trimestre de 1988);

ii) Informes a la Comisión de Transferencia de Tecnología sobre a) las deliberaciones del Grupo Intergubernamental de Expertos, en caso de que se reuniera, y b) las repercusiones del sistema de propiedad industrial en la transferencia de tecnología en sectores determinados, como la agricultura, la minería y las tecnologías nuevas e incipientes (uno en el cuarto trimestre de 1988);

iii) Prestación de servicios sustantivos al Grupo Intergubernamental de Expertos sobre los aspectos económicos, comerciales y de desarrollo de la propiedad industrial, en caso de que se reuniera (segundo trimestre de 1989).

2.4 Políticas e instrumentos de promoción y estímulo de la innovación tecnológica

Producto:

i) Informe a la Comisión de Transferencia de Tecnología sobre políticas e instrumentos para la promoción y el estímulo de la innovación tecnológica en todos los países, especialmente los países en desarrollo (cuarto trimestre de 1988);

** Prioridad mínima.

ii) Publicación técnica relativa a estudios de casos sobre la aplicación y la evaluación de medidas de política destinadas a la promoción de la innovación tecnológica (cuarto trimestre de 1989);

iii) Publicación técnica en la cual figurarán los resultados de estudios de casos sobre los incentivos proporcionados por los sistemas de propiedad industrial para la promoción y el estímulo de la innovación tecnológica (cuarto trimestre de 1989).

Subprograma 3. Servicio de asesoramiento sobre transferencia de tecnología

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 1.507.100 dólares (35% del total del programa).

b) Referencia: plan de mediano plazo para 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 20.63 a 20.66, en su forma revisada conforme al documento A/39/6, cap. 20; resolución 143 (VI) de la Conferencia; resolución 308 (XXX) de la Junta de Comercio y Desarrollo; resoluciones 17 (IV) y 31 (VI) de la Comisión de Transferencia de Tecnología.

c) Elementos de programa:

3.1 Infraestructura institucional, vínculos y arreglo de cooperación**

Producto:

i) Informe a la Comisión de Transferencia de Tecnología sobre cooperación técnica con los países en desarrollo en la esfera de la tecnología (segundo trimestre de 1988);

ii) Publicación técnica en la cual figurarán análisis y recomendaciones a los gobiernos para fortalecer los mecanismos, las estructuras institucionales y las modalidades de la cooperación tecnológica entre países en desarrollo, incluidos los vínculos y los arreglos de cooperación en los planos subregional, regional y sectorial (tercer trimestre de 1989);

iii) Se prestará asesoramiento y apoyo sustantivos a de cinco a ocho países en desarrollo e instituciones multinacionales para el establecimiento o el fortalecimiento de mecanismos y estructuras encaminados a promover la adquisición, la transferencia y el desarrollo de tecnología; esta actividad comprendería la elaboración de informes sobre aspectos concretos de los arreglos institucionales, las leyes y los reglamentos para la transferencia, utilización y desarrollo de tecnología, haciendo especial referencia a la aplicación del Programa de Acción para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990, el Nuevo Programa Sustancial de Acción para el decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados y formas de cooperación entre países en desarrollo en la esfera de la tecnología (aproximadamente una misión y un informe en cada trimestre, 1988 y 1989).

3.2 Formulación y aplicación de estrategias y políticas

Producto: Prestación de asesoramiento y apoyo sustantivos a: a) de ocho a diez países en desarrollo, en la formulación y aplicación de estrategias, planes, políticas, leyes, reglamentos y procedimientos encaminados a promover la

** Prioridad mínima.

adquisición, la transferencia y el desarrollo de tecnología, incluida la preparación de informes (aproximadamente una misión y un informe en cada trimestre, 1988 y 1989), y b) los gobiernos y las instituciones para la concepción y formulación de programas y proyectos en la esfera de la tecnología, incluso el volumen de recursos necesarios para la aplicación (ocho misiones durante el bienio).

Además, se prestarán servicios sustantivos a cursos prácticos y seminarios subregionales o regionales sobre la formulación y aplicación de planes y políticas tecnológicas (uno en el segundo trimestre de 1988; uno en el tercer trimestre de 1989).

3.3 Sectores y esferas de importancia crítica

Producto: Asesoramiento y apoyo sustantivos a: a) de seis a ocho países en desarrollo para formular estrategias para el desarrollo tecnológico de sectores de importancia y para crear y perfeccionar nuevos mecanismos y modalidades de cooperación entre los países en desarrollo en esos sectores, incluida la preparación de informes para ayudar a la formulación de políticas y la planificación (una misión y un informe en cada trimestre, 1988 y 1989); y b) de tres a cinco países en desarrollo para la utilización eficaz de las tecnologías de dominio público y de resultados y las tecnologías de las actividades de investigación y desarrollo financiadas por el sistema de las Naciones Unidas (una misión en el cuarto trimestre de 1988; una misión en el primer y cuarto trimestres de 1989).

Además, se prestarán servicios sustantivos a los dos grupos de trabajo sobre sectores o esferas de importancia crítica, incluso aportaciones a los informes sobre las deliberaciones de esos grupos (uno en el primer trimestre de 1988; uno en el segundo trimestre de 1989).

3.4 Servicios de capacitación y desarrollo de los recursos humanos

Producto:

i) Publicaciones técnicas: preparación de guías, manuales, directrices y otro material de capacitación (una en cada trimestre de 1988 y 1989);

ii) Se prestarán servicios sustantivos a de ocho a doce cursos prácticos, grupos de trabajo, seminarios y grupos nacionales o multinacionales sobre temas concretos, sectores o esferas relacionados con la adquisición, la transferencia y el desarrollo de tecnología (aproximadamente uno en cada trimestre de 1988 y 1989). Además, se prestarán servicios sustantivos durante el bienio a de seis a ocho programas de capacitación en el servicio o sobre el terreno para personal de los países en desarrollo.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1987)

Consultores

15.24 Las necesidades estimadas por este concepto (166.400 dólares) representan una disminución de 71.200 dólares. Se solicitan recursos para las siguientes actividades:

<u>Elemento de programa</u>	<u>Descripción de las tareas</u>	<u>Meses de trabajo</u>	<u>\$</u>
1.1	Generar y analizar información sobre la experiencia nacional de países en desarrollo seleccionados en materia de medidas de política adoptadas para promover la cooperación entre países en desarrollo en la esfera de la tecnología, las nuevas modalidades de importación de tecnología y cuestiones conexas	4	32 000
1.2	Estudios de casos sobre experiencias de empresas del sector alimentario en países en desarrollo seleccionados en el contexto de la aplicación y el desarrollo de tecnología en el sector de la elaboración de alimentos	2	15 800
1.4	Análisis de las consecuencias técnicas de la formulación y aplicación de políticas relacionadas con la mitigación de los efectos de la transferencia inversa de tecnología sobre los países en desarrollo	2	15 800
1.5	Perfeccionamiento de la metodología para examinar los efectos de la nueva tecnología sobre el comercio; insumos especializados de nueva tecnología en determinados subsectores; absorción y aplicación de la tecnología microelectrónica en los países en desarrollo	2	15 800
2.2	Aspectos técnicos de las leyes y reglamentos, incluidos los de los países en desarrollo, relativos a la transferencia de tecnología	2	15 800
2.4	Estudios de casos por países sobre la aplicación de políticas gubernamentales para la promoción de la innovación tecnológica	2	15 800
3.3	a) Aspectos técnicos de los mecanismos y modalidades para mejorar los vínculos, transacciones y arreglos de cooperación tecnológicos entre países en desarrollo	1	8 000
	b) Reunión, generación y sistematización de datos empíricos sobre las tecnologías de dominio público y los resultados de las actividades de investigación y desarrollo financiadas por el sistema de las Naciones Unidas; notas técnicas sobre la posible utilización de esas tecnologías para fines de producción.....	2	15 800

<u>Elemento de programa</u>	<u>Descripción de las tareas</u>	<u>Meses de trabajo</u>	<u>\$</u>
	c) Contribuciones técnicas especializadas a la adquisición, utilización y desarrollo de tecnologías en sectores y esferas de importancia crítica para los países interesados, incluso arreglos de cooperación entre ellos en esos sectores	2	15 800
3.4	Información de carácter técnico para la preparación de guías prácticas, manuales, directrices y otro material de capacitación de carácter especializado	<u>2</u>	<u>15 800</u>
	Total	<u>21</u>	<u>166 400</u>

Grupos especiales de expertos

15.25 Se solicitan fondos para que se puedan reunir en Ginebra, durante una semana, dos grupos especiales de expertos compuestos cada uno por 15 participantes, a un costo estimado de 94.700 dólares, para realizar las siguientes tareas:

<u>Elemento de programa</u>	<u>Descripción de las tareas</u>	<u>\$</u>
1.5	Ayudar a la secretaría a examinar las consecuencias de las nuevas tecnologías para el comercio de materias primas y manufacturas	47 300
2.4	Ayudar a la secretaría a determinar y evaluar políticas y medios para la promoción y la protección del proceso de innovación tecnológica	<u>47 400</u>
	Total	<u>94 700</u>

Otros viajes oficiales de funcionarios

15.26 Las necesidades estimadas de 223.800 dólares representan una disminución de 56.000 dólares. Se utilizarían unos 95.600 dólares principalmente para misiones de determinación de hechos e investigaciones sobre el terreno relacionadas con la preparación de estudios sustantivos para el subprograma 1; una pequeña parte de esa suma se necesitaría para misiones consultivas y de representación conexas con otros órganos intergubernamentales y departamentos y oficinas de las Naciones Unidas interesados. se necesitarían unos 89.700 dólares aproximadamente para viajes en relación con misiones de asesoramiento para ayudar a gobiernos y centros de tecnología subregionales y regionales y para prestar asistencia en actividades de capacitación y cursos técnicos en relación con el subprograma 3. El saldo (38.500 dólares) se necesitaría para aspectos de determinación de hechos e investigación de la transferencia y el desarrollo de tecnología y para consultas con gobiernos durante las negociaciones sobre un código internacional de conducta para la transferencia de tecnología (subprograma 2).

6. Cooperación económica entre países en desarrollo

CUADRO 15.18. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE.UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consigna- ciones para 1986-1987	Necesidades adicionales estimadas				Aumento total	Estima- ciones para 1988- 1989
		Revalua- ción de la base de recur- sos de 1986- 1987 (a valores revisados de 1987)	Creci- miento de los recur- sos (a valores revisa- dos de 1987)	Infla- ción en 1988 y 1989			
Puestos de plantilla	2 847,0	(113,4)	-	28,6	(84,8)	2 762,2	
Consultores	128,9	6,4	(40,6)	2,4	(31,8)	97,1	
Grupos especiales de expertos	42,9	4,4	-	1,2	5,6	48,5	
Gastos comunes de personal	854,4	(34,6)	-	8,2	(26,4)	828,0	
Gastos de representación	1,2	-	-	-	-	1,2	
Otros viajes oficiales de funcionarios	85,0	4,2	(17,8)	1,8	(11,8)	73,2	
Impresión y encuadernación externas	59,0	6,0	-	1,7	7,7	66,7	
Total	4 018,4	(127,0)	(58,4)	43,9	(141,5)	3 876,9	

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1987)

(1) Base revaluada total de recursos de 1986-1987	Crecimiento de los recursos				(5) Ajustado	Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más creci- miento retra- sado (nuevos puestos)	(5) Ajustado		
3 891,4	(58,4)	-	-	(58,4)	(1,5) %	

CUADRO 15.18 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1986-1987	Gastos estimados de 1988-1989
a) Servicios en apoyo de:		
i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	-	-
ii) Programas extrapresupuestarios	154,1	85,0
Total a)	154,1	85,0
b) Actividades sustantivas	-	-
Total b)	-	-
c) Proyectos operacionales:		
PNUD	3 500,0	3 500,0
Fondos fiduciarios para la cooperación técnica	200,0	200,0
Total c)	3 700,0	3 700,0
Total a), b) y c)	3 854,1	3 785,0
Total		7 661,9

CUADRO 15.19. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Cooperación económica entre países en desarrollo

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios		Total
	Presupuesto ordinario 1986-1987	Presupuesto ordinario 1988-1989	Presupuesto ordinario 1986-1987	extrapresupuestarios 1988-1989	
D-2	1	-	-	-	1
D-1	1	-	-	-	1
P-5	5	-	1	-	6
P-4	6	-	-	-	6
P-3	2	-	-	-	2
P-2/1	3	-	-	-	3
Total	18	-	1	-	19
Cuadro de servicios generales					
Otras categorías	9	-	1	1	10
Total	9	-	1	1	10
Total general	27	-	2	1	28

Cuadro orgánico
y categorías
superiores

6. Cooperación económica entre países en desarrollo

Subprograma 1. Expansión y fomento del comercio

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 1.977.200 dólares (51% del total del programa);

Recursos extrapresupuestarios: 42.400 dólares (50% del total del programa).

b) Referencia: plan de mediano plazo para 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 16.49 a 16.52, con las revisiones consignadas en A/39/6, cap. 16, y las modificaciones incluidas en A/39/38, párr. 313.

c) Elementos de programa:

1.1 Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo*

Producto: Publicaciones técnicas: a) evaluación de los resultados de la primera serie de negociaciones del Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo y estudios sobre las posibilidades de seguir ampliando el Sistema Global (primer trimestre de 1988; primer trimestre de 1989); y b) tabulaciones estadísticas relacionadas con el Sistema Global (tercer trimestre de 1988; tercer trimestre de 1989).

1.2 Cooperación entre organizaciones comerciales estatales**

Producto:

Publicaciones técnicas: a) actualización anual del Handbook of State Trading Organizations of Developing Countries (cuarto trimestre de 1988; cuarto trimestre de 1989); b) estudios sobre aspectos del comercio y la cooperación entre organizaciones comerciales estatales (segundo trimestre de 1988; segundo trimestre de 1989).

Además, se presta apoyo sustantivo a: a) la Asociación de Organizaciones Comerciales Estatales de Países en Desarrollo en la ejecución de su programa de trabajo; y b) seminarios de capacitación para funcionarios de organizaciones comerciales estatales de países en desarrollo, en colaboración con el Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT y otros organismos patrocinantes.

1.3 Sistema de información comercial

Producto:

Publicaciones técnicas: a) Handbook on Trade Control Measures of Developing Countries (cuarto trimestre de 1989); y b) examen de las principales novedades en materia de medidas de regulación del comercio aplicadas por países en desarrollo (cuarto trimestre de 1989).

* Prioridad máxima.

** Prioridad mínima.

Además, en relación con este elemento de programa se mantienen al día y se proporcionan datos sobre corrientes comerciales y medidas de regulación del comercio, tabulaciones estadísticas, cintas e impresos de computadora y notas estadísticas para otros programas, grupos de expertos y seminarios. También se proporciona información, sobre la base de cada caso particular, a países en desarrollo y organizaciones interesadas.

1.4 Comercio y cooperación en productos alimenticios**

Producto: Publicación técnica: estudio de medidas específicas para expandir el comercio y promover la seguridad alimentaria y la cooperación respecto de determinados productos y grupos de productos (primer trimestre de 1989).

1.5 Análisis del comercio y de medidas de política comercial

Producto: Publicaciones técnicas: a) examen de las principales tendencias recientes en materia de comercio y cooperación comercial entre países en desarrollo (segundo trimestre de 1988; segundo trimestre de 1989); b) evaluación de determinadas medidas comerciales encaminadas a incrementar los intercambios comerciales entre países en desarrollo (segundo trimestre de 1989); y c) estudios a fin de identificar las perspectivas y las medidas necesarias en relación con la promoción del comercio y la cooperación económica en determinados sectores que ofrecen importantes posibilidades comerciales (segundo trimestre de 1988; segundo trimestre de 1989).

1.6 Prácticas comerciales compensatorias

Producto: Publicaciones técnicas: a) estudios sobre prácticas comerciales compensatorias de países en desarrollo (primer trimestre de 1988; segundo trimestre de 1989); y b) evaluación de costos y beneficios, e identificación de los medios de afianzar los aspectos positivos de las distintas técnicas comerciales compensatorias (tercer trimestre de 1989).

Además, se prestará apoyo sustantivo a seminarios de capacitación para individualizar oportunidades de comercio compensatorio entre dos o más países en desarrollo.

Subprograma 2. Empresas multinacionales

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 542.800 dólares (14% del total del programa);

Recursos extrapresupuestarios: 21.300 dólares (25% del total del programa).

b) Referencia: plan de mediano plazo para 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 16.53 a 16.56.

** Prioridad mínima.

c) Elementos de programa:

2.1 Promoción del establecimiento de empresas multinacionales

Producto: Publicaciones técnicas con estudios de las posibilidades de inversiones multinacionales entre países en desarrollo; y exámenes de las prácticas institucionales, jurídicas y comerciales de los países en desarrollo respecto del establecimiento y la explotación de empresas multinacionales de producción (uno en el primer trimestre de 1988; uno en el primer trimestre de 1989).

Además se prestará apoyo sustantivo a las mesas redondas a nivel empresarial que se organizarán para individualizar oportunidades concretas de contratos de inversiones conjuntas y facilitar las negociaciones en esa esfera (dos en el tercer trimestre de 1988; dos en el tercer trimestre de 1989).

2.2 Fomento de la contribución del sector no estatal a la cooperación económica entre países en desarrollo

Producto: Publicaciones técnicas: a) manual de empresas comerciales privadas de países en desarrollo (cuarto trimestre de 1988; cuarto trimestre de 1989); b) inventario de las leyes y los reglamentos sobre inversiones extranjeras, por región (primer trimestre de 1989); c) estudio de los medios de promover una mayor flexibilidad en las leyes y los reglamentos sobre inversiones extranjeras a fin de seguir alentando la corriente de recursos de inversión entre países en desarrollo (tercer trimestre de 1989); y d) estudios sobre mecanismos institucionales y de política a nivel nacional, subregional, regional e interregional para ayudar al sector no estatal de los países en desarrollo a fortalecer la cooperación entre empresas de países en desarrollo (segundo trimestre de 1988; segundo trimestre de 1989).

Además, se prestará apoyo sustantivo a las actividades de cooperación técnica, incluidos los seminarios subregionales sobre el sector no estatal de los países en desarrollo (uno en 1988; dos en 1989), y a las giras de promoción para ejecutivos de empresas, agentes de Bolsa e inversionistas.

Subprograma 3. Cooperación e integración entre países en desarrollo en los planos subregional, regional e interregional

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 387.700 dólares (10% del total del programa);

Recursos extrapresupuestarios: 21.300 dólares (25% del total del programa).

b) Referencia: plan de mediano plazo para 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 16.57 a 16.60.

c) Elementos de programa:

3.1 Programa de investigación sobre integración económica

Producto: Publicaciones técnicas: a) examen de las novedades recientes en relación con los acuerdos y arreglos subregionales, regionales e interregionales (segundo trimestre de 1989); y b) aspectos monetarios y financieros de la integración económica (tercer trimestre de 1989).

3.2 Promoción de la cooperación entre agrupaciones de cooperación e integración económicas**

Producto: Apoyo sustantivo y prestación de servicios al Grupo de Trabajo sobre expansión del comercio e integración económica regional entre países en desarrollo (segundo trimestre de 1988).

3.3 Apoyo sustantivo a actividades de cooperación técnica y a la cooperación con agrupaciones económicas

No hay producto final. Se proporcionará apoyo sustantivo a las actividades de cooperación técnica, incluida la labor de seminarios de capacitación y grupos de trabajo.

Subprograma 4. Cooperación monetaria y financiera

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 852.900 dólares (22% del total del programa).

b) Referencia: plan de mediano plazo para 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1); párrs. 16.61 a 16.64, con las revisiones consignadas en A/39/6, cap. 16, y las modificaciones incluidas en A/39/38, párr. 313.

c) Elementos de programa:

4.1 Mecanismos financieros y acuerdos de pago y de compensación de países en desarrollo

Producto:

i) Prestación de servicios sustantivos al Comité de Coordinación de Acuerdos de Pagos Multilaterales (cuarto trimestre de 1989);

ii) Publicaciones técnicas sobre operaciones relacionadas con determinados acuerdos de pago y de compensación (tercer trimestre de 1988; tercer trimestre de 1989).

4.2 Apoyo sustantivo a actividades de cooperación técnica**

Producto: Publicaciones técnicas con estudios sobre los medios de establecer vínculos entre los acuerdos multilaterales de compensación y de pago (primer trimestre de 1988; primer trimestre de 1989).

Además, se prestará apoyo sustantivo a las actividades de asesores interregionales y a seminarios de capacitación en cuestiones monetarias y financieras de actualidad vinculadas a la cooperación económica entre países en desarrollo.

** Prioridad mínima.

4.3 Desarrollo de mercados de capital entre países en desarrollo

Producto: Publicaciones técnicas: a) examen de las corrientes financieras entre países en desarrollo (primer trimestre de 1989); y b) análisis de las novedades en materia de cooperación financiera entre instituciones de países en desarrollo (tercer trimestre de 1988; tercer trimestre de 1989).

4.4 Mecanismos financieros y de refinanciación de las corrientes comerciales entre países en desarrollo

Producto: Publicaciones técnicas: a) financiación de las exportaciones (planes nacionales e interregionales), mecanismos e instrumentos multilaterales de crédito comercial y financiación del comercio, planes de garantías y mecanismos e instrumentos de refinanciación (segundo trimestre de 1988; segundo trimestre de 1989); y b) aspectos monetarios y financieros del Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo (tercer trimestre de 1989).

Subprograma 5. Coordinación entre organismos

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 116.300 dólares (3% del total del programa).

b) Referencia: plan de mediano plazo para 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 16.49 a 16.66, con las revisiones consignadas en A/41/6, cap. 16, párrs. 16.64A a 16.64D.

c) Elementos de programa:

5.1 Coordinación entre organismos

Producto: Prestación de servicios sustantivos a la Comisión de Cooperación Económica entre Países en Desarrollo (segundo trimestre de 1988).

Mediante esta actividad se mantienen vínculos de coordinación con otros programas de la UNCTAD, otros órganos de las Naciones Unidas y organismos especializados del sistema. Además, según las necesidades, se presentan a los mecanismos de coordinación entre organismos informes sobre asuntos relativos a la cooperación económica entre países en desarrollo.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1987)

Redistribución de puestos

15.27 Se ha reasignado un puesto de P-5 de este programa, con cargo a recursos extrapresupuestarios, al programa especial para los países en desarrollo menos adelantados, sin litoral e insulares, cuyo programa de cooperación técnica se está ampliando y se prevé que seguirá ampliándose.

Consultores

15.28 Los recursos necesarios estimados en relación con esta partida (94.700 dólares) reflejan una disminución de 40.600 dólares. Los recursos solicitados se utilizarían para realizar las siguientes actividades:

<u>Elemento de programa</u>	<u>Descripción de las tareas</u>	<u>Meses de trabajo</u>	<u>\$</u>
1.1	Evaluación de los resultados de la primera serie de negociaciones sobre el Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo y de las posibilidades de continuar e intensificar el proceso de negociación	2	15 900
1.5	Examen y análisis de las posibilidades de cooperación entre países en desarrollo a nivel de las compras estatales	2	15 900
1.6	Evaluación de los costos y beneficios del comercio compensatorio y de los medios de promover los aspectos positivos de las técnicas comerciales compensatorias	1	8 000
2.2	Políticas y mecanismos institucionales para apoyar al sector no estatal en el fortalecimiento de la cooperación económica entre países en desarrollo y en relación con los medios de seguir incrementando la corriente de recursos de inversión entre los países en desarrollo, incluso una mayor flexibilidad en las leyes y los reglamentos sobre inversiones extranjeras	3	23 100
4.1	Examen del funcionamiento de los acuerdos de compensación y pago de los países en desarrollo	2	15 900
4.4	Aspectos técnicos y jurídicos de los mecanismos y servicios de financiación del comercio	<u>2</u>	<u>15 900</u>
	Total	<u>12</u>	<u>94 700</u>

Grupos especiales de expertos

15.29 En 1988 se reunirá en Ginebra durante una semana un grupo especial de expertos; se estimó que el costo de la reunión, a la que asistirán entre 15 y 20 participantes, será de 47.300 dólares. El Grupo examinará cuestiones relacionadas con la posibilidad de establecer un servicio interregional de los países en desarrollo para financiar el comercio y formular recomendaciones encaminadas a ayudar a la secretaría a preparar un estudio sobre mecanismos e instrumentos de financiación del comercio.

Otros viajes oficiales de funcionarios

15.30 Los recursos necesarios estimados en relación con esta partida (71.400 dólares) reflejan una disminución de 17.800 dólares. De la suma solicitada, 17.900 dólares se utilizarían para sufragar los gastos de reunión y difusión de información sobre la negociación del Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo y la ampliación y el mejoramiento del sistema de información comercial previsto en el subprograma 1. Otros 27.000 dólares se utilizarían principalmente para realizar misiones de consulta y determinación de hechos en relación con los trabajos sustantivos del subprograma 4. El resto (26.500 dólares) se necesita sobre todo para apoyar las actividades de capacitación financiadas con cargo a recursos extrapresupuestarios para la cooperación técnica, en particular, seminarios y cursos prácticos y viajes de funcionarios con tal fin, principalmente en relación con los subprogramas 2 y 3 y el elemento de programa 1.6.

Impresión y encuadernación externas

15.31 Se necesitan 65.000 dólares para la publicación del examen anual de las corrientes financieras entre países en desarrollo (elemento de programa 4.3).

7. Comercio entre países con sistemas económicos y sociales diferentes

CUADRO 15.20. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE.UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consigna- ciones para (1986-1987	Necesidades adicionales estimadas				Aumento total	Estima- ciones para 1988- 1989
		1987 (a valores revisados de 1987)	Revalua- ción de la base de recur- sos de 1986- 1987 (a valores revisa- dos de 1987)	Crece- miento de los recur- sos (a valores revisa- dos de 1987)	Infla- ción en 1988 y 1989		
Puestos de plantilla	1 498,7	(58,9)	-	14,9	(44,0)	1 454,7	
Consultores	92,8	4,5	(29,2)	1,7	(23,0)	69,8	
Grupos especiales de expertos	45,2	2,1	-	1,2	3,3	48,5	
Gastos comunes de personal	449,7	(18,1)	-	4,4	(13,7)	436,0	
Gastos de representación	1,2	-	-	-	-	1,2	
Otros viajes oficiales de funcionarios	92,9	4,7	(19,5)	2,0	(12,8)	80,1	
Total	2 180,5	(65,7)	(48,7)	24,2	(90,2)	2 090,3	

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1987)

(1) Base revaluada total de recursos de 1986-1987	Crecimiento de los recursos				(5) Ajustado	Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crece- miento retra- sado (nuevos puestos)	(5) Ajustado		
2 114,8	(48,7)	-	-	(48,7)	(2,3) %	

CUADRO 15.20 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1986-1987	Gastos estimados de 1988-1989
a) Servicios en apoyo de:		
i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	-	-
ii) Programas extrapresupuestarios	-	-
Total a)	-	-
b) Actividades sustantivas	-	-
Total b)	-	-
c) Proyectos operacionales:	200,0	200,0
PNUD		
Total c)	200,0	200,0
Total a), b) y c)	200,0	200,0
Total		2 290,3

CUADRO 15.21. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Comercio entre países con sistemas económicos y sociales diferentes

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios		Total
	Presupuesto ordinario 1986-1987	Presupuesto ordinario 1988-1989	extrapresupuestarios 1986-1987	Recursos 1988-1989	
D-2	1	-	-	-	1
P-5	2	-	-	-	2
P-4	2	-	-	-	2
P-3	2	-	-	-	2
P-2/1	3	-	-	-	3
Total	10	10	-	-	10

Cuadro orgánico
y categorías
superiores

D-2	1	-	-	-	1
P-5	2	-	-	-	2
P-4	2	-	-	-	2
P-3	2	-	-	-	2
P-2/1	3	-	-	-	3
Total	10	10	-	-	10

Cuadro de servi-
cios generales

Otras categorías	5	-	-	-	5
Total	5	5	-	-	5

Total general 15 15 - - - 15 15

7. Comercio entre países con sistemas económicos y sociales diferentes

Subprograma 1. Expansión de todas las corrientes comerciales entre países con sistemas económicos y sociales diferentes

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 1.442.300 dólares (69% del total del programa).

b) Referencia: plan de mediano plazo para 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 16.67 a 16.70, con las revisiones consignadas en A/39/6, cap. 16; decisiones de la Junta de Comercio y Desarrollo 297 (XXIX) y 321 (XXXI).

c) Elementos de programa:

1.1 Tendencias y políticas comerciales

Producto:

i) Informe a la Junta de Comercio y Desarrollo en que se analizarán las tendencias y políticas más recientes en el comercio entre los países socialistas de Europa oriental y los países en desarrollo, y los países en desarrollo y los países desarrollados con economía de mercado (primer trimestre de 1988; primer trimestre de 1989);

ii) Prestación de servicios sustantivos al Comité del período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo que se ocupa de las relaciones comerciales entre países con sistemas económicos y sociales diferentes (primer trimestre de 1988; primer trimestre de 1989).

1.2 Medios para promover el comercio*

Producto:

i) Informes a la Junta de Comercio y Desarrollo con análisis de los fundamentos jurídicos (acuerdos comerciales e intergubernamentales a largo plazo y programas de cooperación) y el marco institucional (comisiones intergubernamentales mixtas) de las leyes y los reglamentos de los países miembros en materia de exportaciones e importaciones, y los planes de preferencias de los países socialistas de Europa oriental (tercer trimestre de 1988; tercer trimestre de 1989);

ii) Informes a la Junta de Comercio y Desarrollo con exámenes y análisis de los nuevos acontecimientos y propuestas respecto de la continuación de la promoción del comercio y la cooperación económica entre países con sistemas económicos y sociales diferentes, con especial referencia a los intereses de los países en desarrollo (tercer trimestre de 1988; tercer trimestre de 1989);

iii) Prestación de servicios sustantivos a un grupo de expertos gubernamentales en medidas relacionadas con la promoción del comercio entre países con sistemas económicos y sociales diferentes (a reserva de lo que decida la Junta o la Conferencia al respecto) (primer trimestre de 1989).

* Prioridad máxima.

1.3 Expansión del comercio entre Oriente y Occidente

Producto: Informes a la Junta de Comercio y Desarrollo en que figurarán estudios analíticos de los distintos aspectos del comercio entre Oriente y Occidente y se seguirán señalando las perspectivas de su desarrollo a largo plazo sobre una base estable y mutuamente provechosa, con miras a eliminar los obstáculos que se interponen a esa clase de comercio y diversificar su estructura en relación con los productos básicos (primer trimestre de 1988; primer trimestre de 1989).

1.4 Perspectivas del comercio con los países socialistas de Europa oriental

Producto:

i) Informes a la Junta de Comercio y Desarrollo con estudios en los que se puntualizarán y analizarán las perspectivas de comercio y cooperación económica entre países con sistemas económicos y sociales diferentes, incluidos los aspectos regionales, con especial referencia a los intereses de los países en desarrollo (cuarto trimestre de 1988; cuarto trimestre de 1989);

ii) Informes a la Junta de Comercio y Desarrollo con estudios en los que se puntualizarán y analizarán las perspectivas de comercio y cooperación económica entre los países socialistas de Europa oriental y los países menos adelantados (cuarto trimestre de 1988; cuarto trimestre de 1989).

1.5 Evolución de los acuerdos de pago con los países socialistas de Europa oriental

Producto: Informes a la Junta de Comercio y Desarrollo sobre las últimas novedades relativas a los acuerdos de pago entre países con sistemas económicos y sociales diferentes, incluidas las posibilidades de incrementar la flexibilidad de los mecanismos de pago mediante el establecimiento de relaciones multilaterales de pago (tercer trimestre de 1988; tercer trimestre de 1989).

1.6 Consultas sobre políticas y cuestiones prácticas en materia de los intercambios comerciales

Producto: Informes a la Junta de Comercio y Desarrollo sobre los resultados obtenidos durante las consultas entre países miembros sobre políticas y cuestiones prácticas en materia de intercambios comerciales, y posibilidades de seguir mejorando la situación en esas esferas (primer trimestre de 1988; primer trimestre de 1989).

Además, en el marco del mecanismo de consultas establecido por la Junta de Comercio y Desarrollo se prestará apoyo sustantivo a las consultas bilaterales y multilaterales sobre políticas y cuestiones prácticas en materia de intercambios comerciales, a fin de promover la concertación de nuevos acuerdos intergubernamentales, seguir ampliando el alcance de las relaciones existentes y facilitar la ejecución de proyectos de cooperación.

1.7 Apoyo sustantivo a actividades de cooperación técnica

Producto: Publicación técnica: manual sobre comercio con los países socialistas de Europa oriental (primer trimestre de 1989).

Además, se prestará apoyo sustantivo a: a) actividades operacionales, incluidos cursos prácticos y seminarios, para el fomento de las relaciones comerciales y económicas entre países en desarrollo y los países socialistas de

Europa oriental (una por trimestre en 1988 y 1989); y b) consultas sobre proyectos y programas de cooperación técnica y formulación de dichos proyectos y programas (una misión de asesoramiento por trimestre en 1988 y 1989).

1.8 Servicios y análisis estadísticos del comercio entre países con sistemas económicos y sociales diferentes.

Producto: Publicación técnica: exámenes estadísticos de las corrientes comerciales (segundo trimestre de 1988; segundo trimestre de 1989).

Las actividades en relación con este elemento de programa incluyen también el apoyo estadístico a programas de investigación; la evaluación de datos estadísticos recibidos de gobiernos miembros y la preparación y administración de archivos de datos sobre estadísticas relacionadas con las corrientes comerciales (1988, 1989).

Subprograma 2. Fomento de diversas formas de cooperación económica

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 648.000 dólares (31% del total del programa).

b) Referencia: plan de mediano plazo para 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 16.71 a 16.74, con las revisiones consignadas en A/39/6, cap. 16, y las modificaciones incluidas en A/39/38, párr. 313; decisiones de la Junta de Comercio y Desarrollo 297 (XXIX) y 321 (XXXI).

c) Elementos de programa:

2.1 Intensificación de la cooperación económica y técnica a largo plazo*

Producto: Informes a la Junta de Comercio y Desarrollo sobre los medios de ampliar la cooperación económica y técnica, incluidos los siguientes aspectos: a) acuerdos de cooperación industrial; b) acuerdos de compensación; c) proyectos conjuntos; d) cooperación en materia de producción; e) establecimiento de una nueva capacidad de producción en los países en desarrollo; f) complejos industriales con sucursales múltiples; g) empresas conjuntas a fin de reforzar la base industrial y lograr la complementariedad de las estructuras económicas; y h) cooperación económica y técnica en la esfera de la agricultura y tendencias recientes y formas existentes de la cooperación económica a largo plazo entre Oriente y Occidente (uno en el cuarto trimestre de 1988; uno en el cuarto trimestre de 1989).

2.2 Fortalecimiento de los mecanismos de cooperación económica

Producto:

i) Informes a la Junta de Comercio y Desarrollo con análisis de los fundamentos jurídicos (acuerdos intergubernamentales a largo plazo, programas de cooperación) y el marco institucional (órganos no gubernamentales e intergubernamentales mixtos) de la cooperación económica, tecnológica y científica, incluso las leyes y los reglamentos internos sobre cooperación económica, técnica y científica (tercer trimestre de 1988; tercer trimestre de 1989);

* Prioridad máxima.

ii) Publicaciones técnicas de las leyes, los reglamentos y los acuerdos institucionales existentes en materia de cooperación económica entre países con sistemas económicos y sociales diferentes (tercer trimestre de 1988; tercer trimestre de 1989).

2.3 Cooperación en planificación de la promoción de las relaciones comerciales y económicas**

Producto: Informe a la Junta de Comercio y Desarrollo sobre las novedades en materia de cooperación con fines de planificación y su función como instrumento para generar relaciones comerciales estables, a largo plazo y amplias (cuarto trimestre de 1989).

2.4 Fomento de diversas formas de cooperación bilateral y multilateral

Producto: Informes a la Junta de Comercio y Desarrollo sobre la continuación de la promoción de diversas formas bilaterales y multilaterales de cooperación entre países con sistemas económicos y sociales diferentes, incluidas las posibilidades en las siguientes esferas: a) una mayor cooperación económica entre los países socialistas de Europa oriental y los países menos adelantados; b) empresas conjuntas; c) cooperación entre Oriente y Occidente en terceros países; d) cooperación industrial tripartita, con la participación de países en desarrollo, países socialistas y países desarrollados con economía de mercado; e) cooperación entre los países en desarrollo y los países socialistas de Europa oriental en la ejecución de proyectos comunes en terceros países; y f) oportunidades de cooperación multilateral mediante la cooperación económica entre países en desarrollo resultante de los planes de cooperación de los países miembros del Consejo de Ayuda Mutua Económica (uno en el tercer trimestre de 1988; uno en el tercer trimestre de 1989).

2.5 Coordinación con las comisiones regionales y los organismos especializados**

No hay producto final. Las actividades en esta esfera incluyen la cooperación con las comisiones regionales, otros órganos de las Naciones Unidas y los organismos especializados interesados en las investigaciones y las actividades operacionales relacionadas con los aspectos regionales de las relaciones comerciales y económicas entre los países socialistas de Europa oriental, y los países en desarrollo y los países desarrollados con economía de mercado.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1987)

Consultores

15.32 Los recursos necesarios estimados en relación con esta partida (68.100 dólares) reflejan una disminución de 29.200 dólares. Los recursos solicitados se utilizarían para realizar las siguientes actividades:

** Prioridad mínima.

<u>Elemento de programa</u>	<u>Descripción de las tareas</u>	<u>Meses de trabajo</u>	<u>\$</u>
1.2	Aspectos jurídicos de la promoción del comercio, en particular en relación con las leyes y los reglamentos internacionales de los países miembros	2	9 700
1.3	Notas sobre cuestiones técnicas en relación con distintos estudios de país como contribución a los informes sobre la expansión del comercio entre Oriente y Occidente	2	9 700
1.4	Estudios técnicos en relación con distintos países sobre medidas para promover la cooperación económica	2	9 700
1.5	Notas técnicas sobre acuerdos de pago entre países con sistemas económicos y sociales diferentes	1	5 000
1.7	Revisión y actualización del manual sobre el comercio con los países socialistas de Europa oriental	2	9 700
2.1	Aspectos técnicos específicos de estudios sobre los medios de ampliar la cooperación económica y técnica	3	14 300
2.2	Iniciativas de distintos países en relación con el establecimiento de mecanismos institucionales de cooperación económica	1	5 000
2.4	Material analítico y notas técnicas sobre aspectos del desarrollo sectorial de la cooperación bilateral y multilateral	<u>1</u>	<u>5 000</u>
	Total	<u>14</u>	<u>68 100</u>

Grupos especiales de expertos

15.33 En 1988 se reunirá en Ginebra un grupo especial de expertos, por un costo calculado en 47.300 dólares; a la reunión asistirán unos 19 participantes que ayudarán y asesorarán a la secretaría en relación con el examen de los medios de seguir promoviendo el comercio entre países con sistemas económicos y sociales diferentes (elemento de programa 1.2) y formularán recomendaciones conexas respecto del informe que preparará la secretaría para su presentación a la Junta de Comercio y Desarrollo.

Otros viajes oficiales de funcionarios

15.34 La suma solicitada en relación con esta partida (78.100 dólares) refleja una disminución de 19.500 dólares. El grueso de los fondos solicitados (52.000 dólares) se utilizaría para sufragar los gastos de: determinación de hechos en relación con la labor de investigación del subprograma 1; coordinación con las comisiones regionales y otros órganos internacionales; y celebración de consultas con funcionarios de países en desarrollo. Los fondos necesarios para la actividad mencionada en último término han aumentado debido a que la consideración de las perspectivas de comercio y cooperación y de la experiencia de los distintos países ha adquirido mayor importancia. El resto de la suma solicitada (26.100 dólares) se utilizaría para sufragar los gastos de investigación y de misiones de consulta para promover la cooperación bilateral y multilateral y la coordinación con otras organizaciones internacionales y regionales (subprograma 2).

8. Países en desarrollo menos adelantados, sin litoral e insulares

CUADRO 15.22. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE.UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consigna- ciones para 1986-1987	Necesidades adicionales estimadas				Aumento total	Estima- ciones para 1988- 1989
		Revalua- ción de la base de recur- sos de 1986- 1987 (a valores revisa- dos de 1987)	Creci- miento de los recur- sos (a valores revisa- dos de 1987)	Infla- ción en 1988 y 1989			
Puestos de plantilla	2 530,4	(99,6)	-	27,7	(71,9)	2 458,5	
Consultores	182,8	9,2	(57,6)	3,4	(45,0)	137,8	
Gastos comunes de personal	759,3	(29,5)	-	7,4	(22,1)	737,2	
Otros viajes oficiales de funcionarios	212,6	10,5	(44,6)	4,5	(29,6)	183,0	
Impresión y encuadernación externas	169,6	8,3	(40,0)	3,4	(28,3)	141,3	
Total	3 854,7	(101,1)	(142,2)	46,4	(196,9)	3 657,8	

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1987)

(1) Base revaluada total de recursos de 1986-1987	Crecimiento de los recursos				(5) Ajustado	Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más creci- miento retra- sado (nuevos puestos)			
3 753,6	(142,2)	-	-	(142,2)	(3,7) %	

CUADRO 15.22 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1986-1987	Gastos estimados de 1988-1989
a) Servicios en apoyo de:		
i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	-	-
ii) Programas extrapresupuestarios	-	141,1
Total a)	-	141,1
b) Actividades sustantivas	-	-
Total b)	-	-
c) Proyectos operacionales:		
PNUD	5 000,0	5 400,0
Fondos fiduciarios para la cooperación técnica	300,0	200,0
Total c)	5 300,0	5 600,0
Total a), b) y c)	5 300,0	5 741,1
Total		9 398,9

CUADRO 15.23. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Países en desarrollo menos adelantados, sin litoral e insulares

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios		Total
	Presupuesto ordinario 1986-1987	Presupuesto ordinario 1988-1989	Presupuesto ordinario 1986-1987	extrapresupuestarios 1988-1989	
D-1	2	-	-	-	2
P-5	3	-	-	1	4
P-4	6	-	-	-	6
P-3	4	-	-	-	4
Total	15	-	-	1	16

Cuadro orgánico
y categorías
superiores

Cuadro de servicios generales					
Categoría principal	1	-	-	-	1
Otras categorías	8	-	-	-	8
Total	9	-	-	-	9
Total general	24	-	-	1	25

8. Países en desarrollo menos adelantados, sin litoral e insulares

Subprograma 1. Países menos adelantados

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 3.072.500 dólares (84% del total del programa);

Recursos extrapresupuestarios: 94.500 dólares (67% del total del programa).

b) Referencia: plan de mediano plazo para 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 16.77 a 16.81, con las revisiones consignadas en A/39/6, cap. 16; A/39/38, párr. 313; A/41/6; cap. 16 y A/41/38, párr. 145.

c) Elementos de programa:

1.1 Aplicación del Nuevo Programa Sustancial de Acción para el decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados*

Producto:

i) Informes a la Junta de Comercio y Desarrollo, la Asamblea General y el Grupo Intergubernamental sobre los países menos adelantados (reunión preparatoria del examen y la evaluación mundiales de la aplicación del Nuevo Programa Sustancial de Acción en 1990) sobre la ejecución del Nuevo Programa Sustancial de Acción, así como recomendaciones para las actividades futuras de la comunidad internacional en pro de los países menos adelantados; los informes aparecerán como publicaciones técnicas (uno en el tercer trimestre de 1988; uno en el tercer trimestre de 1989);

ii) Prestación de servicios sustantivos a: a) la Junta de Comercio y Desarrollo en relación con cuatro períodos de sesiones (trimestres primero y tercero de 1988; trimestres primero y tercero de 1989); y b) al Grupo Intergubernamental sobre los países menos adelantados, en relación con dos períodos de sesiones (primer trimestre de 1988; cuarto trimestre de 1989).

1.2 Contribución sustantiva a la labor de grupos consultivos para los países menos adelantados

Producto: Informes a la Junta de Comercio y Desarrollo, el Grupo Intergubernamental sobre los países menos adelantados y gobiernos de países donantes y menos adelantados, con aportaciones para las reuniones de examen a nivel de país, y evaluación de los resultados de las reuniones (informe a la Junta, al Grupo Intergubernamental o a ambos, tercer trimestre de 1989; informes a gobiernos de países menos adelantados, uno en el primer trimestre de 1988; uno en el cuarto trimestre de 1989).

Además, las actividades incluyen la participación en reuniones de mesa redonda y de grupos consultivos, y la prestación de apoyo sustantivo a misiones breves de asesoramiento y seminarios de capacitación.

* Prioridad máxima.

1.3 Cuestiones concretas de comercio y desarrollo

Producto: Informes a la Junta de Comercio y Desarrollo y a gobiernos de países donantes y menos adelantados con estudios técnicos sobre: a) posibilidades de exportación e importación; b) medidas de reducción de costos en la esfera de la importación y otras esferas, como la transmisión de tecnología; c) productos básicos y d) seguros (trimestres segundo y cuarto de 1988; trimestres segundo y cuarto de 1989).

1.4 Evaluación de las corrientes financieras y la asistencia técnica y análisis de las condiciones de ayuda y la capacidad de absorción**

Producto: Informes a la Junta de Comercio y Desarrollo y al Grupo Intergubernamental sobre los países menos adelantados con: a) evaluaciones de las corrientes financieras y la cooperación técnica; b) análisis de las posibilidades de ampliar la capacidad para utilizar la ayuda eficazmente; y c) análisis de las condiciones y las modalidades de la ayuda (uno en el tercer trimestre de 1988; uno en el tercer trimestre de 1989).

1.5 Análisis estadísticos y proyecciones económicas

No hay producto final. En relación con este elemento de programa, se mantienen al día series de datos básicos sobre los países menos adelantados para la Junta de Comercio y Desarrollo, el Grupo Intergubernamental sobre los países menos adelantados, otros órganos intergubernamentales y otros programas de la UNCTAD.

Subprograma 2. Países en desarrollo sin litoral e insulares

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 585.300 dólares (16% del total del programa);

Recursos extrapresupuestarios: 46.600 dólares (33% del total del programa).

b) Referencia: plan de mediano plazo para 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 16.82 a 16.85, con las revisiones consignadas en A/39/6, cap. 16, y las modificaciones incluidas en A/39/38, párr. 313.

c) Elementos de programa:

2.1 Países en desarrollo sin litoral

Producto:

i) Informes a la Asamblea General por conducto de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre: a) la aplicación de medidas especiales y de medidas específicas en relación con determinados problemas y necesidades de los países en desarrollo sin litoral; b) estudios de casos por países y estudios comparativos de la situación en materia de tránsito y transporte (informe a la Junta de Comercio y Desarrollo, tercer trimestre de 1988; informe a la Junta de Comercio y Desarrollo y a la Asamblea General, tercer trimestre de 1989);

ii) Prestación de servicios sustantivos a la Junta de Comercio y Desarrollo (tercer trimestre de 1988; tercer trimestre de 1989).

** Prioridad mínima.

Además, se prestará apoyo sustantivo a misiones breves de asesoramiento y seminarios de capacitación.

2.2 Países insulares en desarrollo

Producto:

i) Informe a la Junta de Comercio y Desarrollo y a la Asamblea General con un examen de la aplicación de medidas especiales y medidas específicas en relación con determinados problemas y necesidades de los países insulares en desarrollo, y estudios técnicos sobre las dificultades especiales a que hacen frente esos países en materia de comercio y desarrollo (uno en el tercer trimestre de 1988);

ii) Prestación de servicios sustantivos a la Junta de Comercio y Desarrollo (tercer trimestre de 1988).

Además se prestará apoyo sustantivo a misiones breves de asesoramiento y seminarios de capacitación.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1987)

Redistribución de puestos

15.35 Se reasignará a este programa un puesto de P-5 del Programa de Cooperación Económica entre Países en Desarrollo, sufragado con recursos extrapresupuestarios, con objeto de reforzar el apoyo sustantivo a las actividades de cooperación técnica cada vez más importantes que se llevan a cabo en este programa.

Consultores

15.36 Los recursos necesarios estimados en relación con esta partida (134.400 dólares) reflejan una disminución de 57.600 dólares. Los recursos solicitados se utilizarían para realizar las siguientes actividades:

<u>Elemento de programa</u>	<u>Descripción de las tareas</u>	<u>Meses de trabajo</u>	<u>\$</u>
1.1	Estudios a fondo de distintos países menos adelantados con un análisis de los progresos logrados y las limitaciones y dificultades con que han tropezado en la aplicación del Nuevo Programa Sustancial de Acción	7	58 800
1.3	Determinación y examen de los problemas a que hacen frente los países menos adelantados, individualmente y como grupo, en relación con la expansión de las exportaciones	3	25 200
2.1	Estudios de casos sobre las posibilidades de reestructurar la economía de los países en desarrollo sin litoral a fin de reducir a un mínimo las desventajas a que hacen frente	3	25 200
2.2	Estudios técnicos sobre las posibilidades de desarrollo de los países insulares en desarrollo	3	25 200
	Total	<u>16</u>	<u>134 400</u>

Otros viajes oficiales de funcionarios

15.37 Los recursos estimados para esta partida (178.500 dólares) reflejan una disminución de 44.600 dólares. El grueso de los recursos solicitados (126.500 dólares) se utilizaría para sufragar las actividades del subprograma 1 relacionadas con las misiones de determinación de hechos y de consulta que se realizarán para preparar estudios e informes sobre la aplicación del Nuevo Programa Sustancial de Acción y mantener al día las series de datos básicos sobre los países menos adelantados. Se necesitarán unos 35.900 dólares para celebrar consultas y reunir información en relación con los estudios e informes sobre los países en desarrollo sin litoral e insulares (subprograma 2). El resto (16.100 dólares) se utilizaría para prestar apoyo sustantivo a las actividades de cooperación técnica.

Impresión y encuadernación externas

15.38 Se solicitan 137.900 dólares para imprimir el Annual Report on Least Developed Countries (elemento de programa 1.1). Dicha suma refleja una disminución de 40.000 dólares, la cual se relaciona principalmente con la publicación de las deliberaciones de las reuniones, actualmente centralizada en la partida de apoyo a los programas.

9. Seguros

CUADRO 15.24. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE.UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Necesidades adicionales estimadas					Estima- ciones para 1988- 1989
	Consigna- ciones para 1986-1987	Revalua- ción de la base de recur- sos de 1986- 1987 (a valores revisa- dos de 1987)	Creci- miento de los recur- sos (a valores revisa- dos de 1987)	Infla- ción en 1988 y 1989	Aumento total	
Puestos de plantilla	854,2	(33,8)	-	9,2	(24,6)	829,6
Consultores	15,8	0,9	(5,0)	0,2	(3,9)	11,9
Gastos comunes de personal	256,3	(10,1)	-	2,6	(7,5)	248,8
Otros viajes oficiales de funcionarios	59,4	2,9	(12,4)	1,3	(8,2)	51,2
Impresión y encuadernación externas	14,2	1,4	(0,2)	0,4	1,6	15,8
Total	1 199,9	(38,7)	(17,6)	13,7	(42,6)	1 157,3

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1987)

(1) Base revaluada total de recursos de 1986-1987	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más creci- miento retra- sado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
1 161,2	(17,6)	-	-	(17,6)	(1,5) %

CUADRO 15.24 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1986-1987	Gastos estimados de 1988-1989
a) Servicios en apoyo de:		
i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	-	-
ii) Programas extrapresupuestarios	-	-
Total a)	-	-
b) Actividades sustantivas	-	-
Total b)	-	-
c) Proyectos operacionales:		
PNUD	500,0	500,0
Total c)	500,0	500,0
Total a), b) y c)	500,0	500,0
Total		1 657,3

CUADRO 15.25. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Seguros

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios		Total
	Presupuesto ordinario 1986-1987 1988-1989	Presupuesto ordinario 1986-1987 1988-1989	extrapresupuestarios 1986-1987 1988-1989	Recursos	
D-1	1	-	-	-	1
P-5	1	-	-	-	1
P-4	2	-	-	-	2
P-3	1	-	-	-	1
Total	5	-	-	-	5
Cuadro de servicios generales					
Otras categorías	3	-	-	-	3
Total	3	-	-	-	3
Total general	8	-	-	-	8

9. Seguros

Subprograma 1. Seguros

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 1.157.300 dólares (100% del total del programa).

b) Referencia: plan de mediano plazo para 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 16.88 a 16.91, en su forma revisada en el documento A/39/6, cap. 16, y modificada en el documento A/39/38, párr. 313.

c) Elementos de programa:

1.1 Investigaciones y estudios de política*

Producto:

i) Informes a la Comisión del Comercio Invisible y de la Financiación relacionada con el Comercio, relativos a: a) las estadísticas sobre seguros y reaseguros en los países en desarrollo; b) los seguros y el papel de los servicios en el proceso de desarrollo; c) los seguros contra catástrofes naturales en los países en desarrollo; y d) las cuestiones nuevas relativas al establecimiento de seguros y reaseguros y a su reglamentación (dos en el primer trimestre de 1989);

ii) Actualización del estudio de 1972 sobre legislación en materia de seguros y supervisión de éstos en los países en desarrollo (primer trimestre de 1989).

1.2 Examen de los seguros

Producto:

i) Informe a la Comisión del Comercio Invisible y de la Financiación relacionada con el Comercio, sobre las novedades en la esfera de los seguros y reaseguros en los países en desarrollo, que tendrá el carácter de publicación técnica (primer trimestre de 1989);

ii) Prestación de servicios sustantivos a la Comisión del Comercio Invisible y de la Financiación relacionada con el Comercio (segundo trimestre de 1989).

1.3 Apoyo sustantivo a las actividades de cooperación técnica

No hay producto final. Se presta apoyo sustantivo a lo siguiente: a) los servicios de asesoramiento a los gobiernos sobre el establecimiento de seguros en los países en desarrollo, incluido el establecimiento de nueva legislación sobre seguros y de enmiendas a la existente, así como de organismos reguladores de los seguros; b) las actividades de las organizaciones regionales intergubernamentales y no gubernamentales de seguros en los países en desarrollo; y c) los seminarios, cursos de capacitación y reuniones de mesa redonda.

* Prioridad máxima.

En la ejecución de esas actividades, se dará prioridad a los países menos adelantados, a los países en desarrollo sin litoral e insulares y a los países de Africa.

1.4 Nuevos criterios de inversión para las compañías de seguros de vida en los países en desarrollo**

Producto: Informe a la Comisión del Comercio Invisible y de la Financiación relacionada con el Comercio sobre posibles nuevos criterios de inversión para las compañías de seguros de vida de los países en desarrollo. Se prestará especial atención a la presentación de soluciones concretas o provisionales para los países menos adelantados, especialmente de Africa (primer trimestre de 1989).

Necesidades de recursos (a valores revisados de 1987)

Consultores

15.39 Las necesidades correspondientes a esta partida (11.700 dólares) acusan una disminución de 5.000 dólares. Los recursos se solicitan para servicios de consultores que presten asistencia a la secretaría en los aspectos técnicos y especializados de los estudios sustantivos relativos a los reaseguros, y para servicios en el proceso de desarrollo. Se prevé que se necesitarán aproximadamente tres meses de trabajo de consultores.

Otros viajes oficiales de funcionarios

15.40 Las necesidades para esta partida se estiman en 49.900 dólares y acusan una disminución de 12.400 dólares. Dichos recursos se necesitan principalmente para celebrar consultas con los gobiernos y sus instituciones de seguros, con objeto de reunir información para la realización de estudios analíticos (31.900 dólares) y para la Insurance Review (7.200 dólares), y con objeto de asesorar a los gobiernos en ciertos aspectos del programa sobre seguros de la UNCTAD. Se necesitaría una cantidad estimada de 10.800 dólares para prestar apoyo sustantivo a los proyectos de cooperación técnica, que se realizarán en lo posible conjuntamente con las misiones de investigación y de consulta.

Impresión y encuadernación externas

15.41 Las necesidades para esta partida (15.400 dólares) acusan una disminución de 200 dólares. Dichos créditos se solicitan para la impresión de la Insurance Review (elemento de programa 1.2).

** Prioridad mínima.

10. Facilitación del comercio

CUADRO 15.26. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE.UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Necesidades adicionales estimadas					Estima- ciones para 1988- 1989
	Consigna- ciones para 1986-1987	Revalua- ción de la base de recur- sos de 1986- 1987 (a valores revisados de 1987)	Creci- miento de los recur- sos (a valores revisa- dos de 1987)	Infla- ción en 1988 y 1989	Aumento total	
Puestos de plantilla	346,0	(14,0)	-	3,5	(10,5)	335,5
Consultores	23,5	1,2	(7,4)	0,4	(5,8)	17,7
Gastos comunes de personal	103,8	(4,2)	-	1,1	(3,1)	100,7
Otros viajes oficiales de funcionarios	35,5	1,6	(7,4)	0,7	(5,1)	30,4
Total	508,8	(15,4)	(14,8)	5,7	(24,5)	484,3

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1987)

(1) Base revaluada total de recursos de 1986-1987	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más creci- miento retra- sado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
493,4	(14,8)	-	-	(14,8)	(2,9) %

CUADRO 15.26 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1986-1987	Gastos estimados de 1988-1989
a) Servicios en apoyo de:		
i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	-	-
ii) Programas extrapresupuestarios	46,0	75,0
Total a)	46,0	75,0
b) Actividades sustantivas	-	-
Total b)	-	-
c) Proyectos operacionales:		
PNUD	100,0	100,0
Fondos fiduciarios para la cooperación técnica	200,0	200,0
Total c)	300,0	300,0
Total a), b) y c)	346,0	375,0
	Total	859,3

CUADRO 15.27. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Facilitación del comercio

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	1986-1987	1988-1989	Presupuesto ordinario	Presupuesto ordinario	extrapresupuestarios	Recursos		
	1986-1987	1988-1989	1986-1987	1988-1989	1986-1987	1988-1989	1986-1987	1988-1989
Quadro orgánico y categorías superiores								
D-1	1	1	-	-	-	-	1	1
P-4	1	1	-	-	-	-	1	1
Total	2	2	-	-	-	-	2	2
Quadro de servi- cios generales								
Otras categorías	1	1	-	-	1	1	2	2
Total	1	1	-	-	1	1	2	2
Total general	3	3	-	-	1	1	4	4

10. Facilitación del comercio

Subprograma 1. Facilitación del comercio

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 484.300 dólares (100% del total del programa);

Recursos extrapresupuestarios: 75.000 dólares (100% del total del programa).

b) Referencia: plan de mediano plazo para 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 16.94 a 16.97, y resoluciones 137 (VI), 139 (VI), 144 (VI) y 159 (VI) de la UNCTAD.

c) Elementos de programa:

1.1 Investigación y desarrollo técnicos*

Producto:

i) Estudios, informes, documentos de trabajo y proyectos de recomendaciones para la UNCTAD, y los organismos de facilitación del comercio de la CEPE y otras comisiones regionales (cuatro documentos en cada trimestre de 1988 y de 1989);

ii) Publicaciones técnicas: a) estudios sobre la aplicación de medidas de facilitación del comercio en los países en desarrollo (dos en cada trimestre de 1988 y 1989).

1.2 Cooperación y coordinación entre organismos

No hay producto final. El programa presta los servicios siguientes:

a) servicios como centro de coordinación de una "red de facilitación" que, además del Centro de Comercio Internacional (CCI), incluye a la CEPE y demás comisiones regionales; y b) apoyo sustantivo a las reuniones que dichos órganos realicen. Además, coopera con varios otros órganos internacionales y órganos nacionales de facilitación en varios países, y representa a la UNCTAD en reuniones, en particular de la Organización Marítima Internacional, el Consejo de Cooperación Aduanera, la Cámara de Comercio Internacional y la Organización Internacional de Normalización.

1.3 Apoyo a proyectos de cooperación técnica**

Se presta apoyo sustantivo a proyectos de cooperación técnica, lo que incluye: a) suministro de capacitación a los órganos de facilitación de los países en desarrollo; b) actividades de cooperación técnica realizadas por asesores en materia de facilitación del comercio o por expertos y consultores contratados para otros proyectos con actividades conexas; c) actividades complementarias derivadas de la aplicación satisfactoria de las medidas de facilitación del comercio en los países en desarrollo; y d) establecimiento de organismos nacionales de facilitación (cinco misiones de consulta en cada trimestre del bienio).

* Prioridad máxima.

** Prioridad mínima.

1.4 Sistema de información

Producto: Publicaciones técnicas: a) Guía de Elementos de Datos Comerciales; b) Directrices para el Intercambio de datos Comerciales; c) UN/LOCODE (código para puertos y otros lugares relacionados con el comercio internacional); y d) publicación conjunta de la ECE/UNCTAD Information Series (tres en el cuarto trimestre de 1988; una en el cuarto trimestre de 1989).

Recursos necesarios (a valores revisados de 1987)

Consultores

15.42 Las necesidades estimadas (17.300 dólares) acusan una disminución de 7.400 dólares. Los recursos se solicitan para sufragar los gastos de dos meses de trabajo de consultores en relación con el elemento de programa 1.1, con objeto de ayudar a la secretaría a evaluar el grado de aplicación de las medidas de facilitación en los países en desarrollo y la eficacia de éstas, así como los programas complementarios y para sufragar los gastos de un mes de trabajo en relación con el elemento de programa 1.4 para obtener información técnica, evaluarla y transmitirla a la secretaría con objeto de asistir a ésta en la actualización de las publicaciones y manuales de carácter técnico.

Otros viajes oficiales de funcionarios

15.43 Las necesidades estimadas (29.700 dólares) acusan una disminución de 7.400 dólares. Los recursos se solicitan en relación con el elemento de programa 1.2 para la coordinación y cooperación con otras organizaciones y organismos intergubernamentales y no gubernamentales que se ocupan de la facilitación del comercio, especialmente las comisiones regionales, y para el envío de misiones de coordinación y de investigación a los comités nacionales de facilitación del comercio de aproximadamente 25 países de Africa, Asia y América Latina.

D. Apoyo a los programas

1. Administración de las actividades de cooperación técnica

CUADRO 15.28. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE.UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Necesidades adicionales estimadas					
	Consigna- ciones para 1986-1987	Revalua- ción de la base de recur- sos de 1986- 1987 (a valores revisados de 1987)	Creci- miento de los recur- sos (a valores revisa- dos de 1987)	Infla- ción en 1988 y 1989	Aumento total	Estima- ciones para 1988- 1989
Puestos de plantilla	152,1	(6,7)	-	0,9	(5,8)	146,3
Gastos comunes de personal	45,6	(2,0)	-	0,4	(1,6)	44,0
Otros viajes oficiales de funcionarios	10,9	0,5	(2,2)	0,1	(1,6)	9,3
Total	208,6	(8,2)	(2,2)	1,4	(9,0)	199,6

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1987)

(1) Base revaluada total de recursos de 1986-1987	Crecimiento de los recursos				(5) Ajustado	Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más creci- miento retra- sado (nuevos puestos)	(5) Ajustado		
200,4	(2,2)	-	-	(2,2)	(1,0) %	

CUADRO 15.28 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1986-1987	Gastos estimados de 1988-1989
a) Servicios en apoyo de:		
i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	-	-
ii) Programas extrapresupuestarios	874,0	1 047,8
Total a)	874,0	1 047,8
b) Actividades sustantivas		
Total b)	-	-
c) Proyectos operacionales		
Total c)	-	-
Total a), b) y c)	874,0	1 047,8
Total		1 247,4

1. Administración de las actividades de cooperación técnica

Subprograma 1. Administración de las actividades de cooperación técnica

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 199.600 dólares (100% del total del programa) ;

Recursos extrapresupuestarios: 1.047.800 dólares (100% del total del programa).

b) Referencia: Este programa no está comprendido en la estructura programática del plan de mediano plazo.

c) Elementos de programa:

1.1 Administración de las actividades de cooperación técnica

Servicios: El Servicio de Cooperación Técnica se encarga de la administración de los programas de actividades operacionales de la UNCTAD, que comprenden aproximadamente 140 proyectos de asistencia técnica financiados por el PNUD (110) y por donaciones bilaterales (30). Dichas funciones incluyen la coordinación entre las divisiones sustantivas y los programas de la UNCTAD, el enlace con el PNUD, la Sede de las Naciones Unidas y las oficinas exteriores y con los demás organismos de ejecución, y el mantenimiento de correspondencia con los representantes residentes del PNUD, los coordinadores de proyectos y los expertos en cuestiones operacionales. Las responsabilidades del Servicio incluyen la elaboración y ejecución de proyectos de cooperación técnica, en colaboración con las divisiones y los programas sustantivos, y el suministro de orientación y asistencia a dichos programas y divisiones en la preparación de documentos relativos a los proyectos y la supervisión de su ejecución (recursos extrapresupuestarios).

Recursos necesarios (a valores revisados de 1987)

Otros viajes oficiales de funcionarios

15.44 Las necesidades estimadas (9.200 dólares) acusan una disminución de 2.200 dólares. Los recursos se solicitan para gastos de viaje del Jefe del Servicio a las reuniones del Comité Consultivo en Cuestiones Sustantivas (actividades operacionales) y del Consejo de Administración del PNUD y a celebrar consultas con funcionarios de la Sede.

2. Servicio de asuntos de la Conferencia

CUADRO 15.30. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE.UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consigna- ciones para 1986-1987	Necesidades adicionales estimadas				Aumento total	Estima- ciones para 1988- 1989
		Revalua- ción de la base de recur- sos de 1986- 1987 (a valores revisa- dos de 1987)	Creci- miento de los recur- sos (a valores revisa- dos de 1987)	Infla- ción en 1988 y 1989			
Puestos de plantilla	4 295,5	(156,5)	(229,6)	56,7	(329,4)	3 966,1	
Gastos comunes de personal	1 288,8	(49,0)	(68,8)	18,2	(99,6)	1 189,2	
Gastos de representación	1,2	-	(1,2)	-	(1,2)	-	
Viajes de representantes	134,2	6,4	-	3,6	10,0	144,2	
Otros viajes oficiales de funcionarios	16,8	0,9	(3,6)	0,5	(2,2)	14,6	
Impresión y encuadernación externas	20,1	0,8	154,8	4,6	160,2	180,3	
Total	5 756,6	(197,4)	(148,4)	83,6	(262,2)	5 494,4	

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1987)

(1) Base revaluada total de recursos de 1986-1987	Crecimiento de los recursos				(5) Ajustado	Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más creci- miento retra- sado (nuevos puestos)			
5 559,2	(148,4)	-	-	(148,4)	(2,6) %	

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total	5 494,4
--------------	----------------

2. Servicio de asuntos de la Conferencia

Subprograma 1. Servicio de asuntos de la Conferencia

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 5.494.400 dólares (100% del total del programa).

b) Referencia: Este subprograma no está comprendido en la estructura programática del plan de mediano plazo.

c) Elementos de programa:

1.1 Servicio de asuntos de la Conferencia

Servicios:

i) Prestación de servicios técnicos a todas las conferencias, reuniones intergubernamentales y otro tipo de reuniones organizadas por la UNCTAD. Se calcula que se prestan esos servicios a unas 5.000 reuniones durante el bienio;

ii) a) Preparación de un calendario de reuniones de la UNCTAD, incluido el calendario de consultas mensuales; b) concertación de arreglos logísticos para las reuniones y prestación de servicios de conferencias; c) concertación de arreglos para la elaboración y distribución de aproximadamente 900 documentos durante el bienio; d) recepción y registro de las credenciales de aproximadamente 16.000 delegados a las reuniones; e) preparación y distribución de notas verbales y demás correspondencia oficial de la organización;

iii) Prestación de servicios editoriales a toda la UNCTAD, lo que comprende aproximadamente 900 documentos, informes, publicaciones oficiales y otras publicaciones durante el bienio;

iv) Prestación de servicios de referencia económica a la UNCTAD, lo que incluye la distribución de publicaciones periódicas, el mantenimiento de una colección maestra de documentos de la UNCTAD, y la preparación de la Guide to UNCTAD Publications y de bibliografías periódicas.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1987)

Redistribución de puestos

15.45 Se redistribuirá un puesto de categoría D-2 correspondiente a Director de los Servicios de Administración y Apoyo y un puesto conexo del cuadro de servicios generales, a la Oficina del Secretario General de la UNCTAD, lo que indica la importancia que éste atribuye a la administración y el apoyo a los programas.

Viajes de representantes

15.46 Las necesidades estimadas (140.600 dólares) servirán para sufragar los gastos de viaje de los representantes de los movimientos de liberación nacional de Africa reconocidos por la Organización de la Unidad Africana para asistir a las reuniones de la UNCTAD. La estimación se basa en el supuesto de que cada uno de los tres movimientos de liberación nacional enviará representantes a cinco reuniones por año.

Otros viajes oficiales de funcionarios

15.47 Las necesidades estimadas (14.100 dólares) acusan una disminución de 3.600 dólares. Los recursos se solicitan para el envío de misiones de coordinación a la Sede de las Naciones Unidas y a otras oficinas de las Naciones Unidas, y de representantes a las reuniones del Comité Administrativo de Coordinación.

Impresión y encuadernación externas

15.48 Las necesidades de 175.700 dólares acusan un aumento de 154.800 dólares. Los recursos se solicitan para la impresión de documentos e informes oficiales de todas las reuniones de la UNCTAD en idiomas que no pueden reproducirse internamente, y para la impresión y publicación de las actas del séptimo período de sesiones de la Conferencia, celebrado en julio de 1987. El aumento de 154.800 dólares, obtenidos mediante la redistribución de recursos de otros programas, es el resultado de la centralización en este servicio de las necesidades de impresión de informes de las reuniones y las necesidades de impresión de las actas de la séptima Conferencia cuatrienal celebrada en 1987.

3. Servicio de elaboración de datos y sistemas de información

CUADRO 15.32. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE.UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Necesidades adicionales estimadas					Estima- ciones para 1988- 1989
	Revalua- ción de la base de recur- sos de 1986- Consigna- ciones para 1986-1987	Creci- miento de los recur- sos (a valores revisa- dos de 1987)	Infla- ción en 1988 y 1989	Aumento total	1988- 1989	
Puestos de plantilla	-	-	1 412,8	16,2	1 429,0	1 429,0
Gastos comunes de personal	-	-	423,4	4,9	428,3	428,3
Total	-	-	1 836,2	21,1	1 857,3	1 857,3

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1987)

(1) Base revaluada total de recursos de 1986-1987	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más creci- miento retra- sado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
-	1 836,2	-	-	1 836,2	-

2) Recursos extrapresupuestarios

-	
Total	1 857,3

CUADRO 15.33. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Servicio de elaboración de datos y sistemas de información

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total
	1986-1987	1988-1989	Presupuesto ordinario 1986-1987	1988-1989	extrapresupuestarios 1986-1987	1988-1989	
Cuadro orgánico y categorías superiores							
P-5	-	1	-	-	-	-	1
P-4	-	3	-	-	-	-	3
P-3	-	2	-	-	-	-	2
P-2/1	-	4	-	-	-	-	4
Total	-	10	-	-	-	-	10
Cuadro de servicios generales							
Otras categorías	-	6	-	-	-	-	6
Total	-	6	-	-	-	-	6
Total general	-	16	-	-	-	-	16

3. Servicio de elaboración de datos y sistemas de información

Subprograma 1. Servicio de elaboración de datos y sistemas de información

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 1.857.300 dólares (100% del total del programa).

b) Referencia: este subprograma no está comprendido en la estructura programática del plan de mediano plazo.

c) Elementos de programa:

1.1 Servicio de elaboración de datos y sistemas de información

Servicios:

i) Creación y mantenimiento de sistemas de elaboración electrónica de datos, y prestación de apoyo a todos los programas de la UNCTAD para su aplicación, lo que incluye: a) un sistema de información en línea con un millón de series cronológicas relativas al comercio y el desarrollo, y los correspondientes programas para el manejo, análisis y tabulación de datos; b) un sistema de información sobre barreras comerciales con datos por países sobre todos los aranceles aduaneros y demás barreras no arancelarias; c) un sistema de información sobre la asistencia para el desarrollo que prestan los países miembros y las instituciones de la OPEP a otros países en desarrollo; d) un sistema de información sobre transferencia de tecnología; e) un sistema nuevo de fotocomposición, que incluye un generador de cuadros y varios programas ad hoc de producción de cuadros estadísticos para las publicaciones de la UNCTAD; f) SIGMA, un sistema de análisis de modelos mundiales establecido por la UNCTAD para la generación de proyecciones de corto plazo y de hipótesis de mediano plazo; g) modelos de simulación marítimos para el máximo aprovechamiento de las rutas, las operaciones portuarias, las cargas y la configuración de los buques, y h) prestación de apoyo y asistencia en la aplicación de la elaboración electrónica de datos a la gestión de los programas y las actividades de automatización de las oficinas;

ii) Configuración y mantenimiento de equipos físicos; supervisión de las novedades en materia de programas y de la disponibilidad de éstos; suministro de capacitación y asistencia a los usuarios de la UNCTAD en las aplicaciones del procesamiento de datos;

iii) Prestación de apoyo a las actividades de cooperación técnica, lo que incluye: a) un sistema de programas portátil (ASYCUDA) para la computadorización de los trámites de aduana en los países en desarrollo; b) un sistema de información que permita seguir la evolución de las deudas y realizar análisis financieros; y c) prestación de asistencia ad hoc a los países en desarrollo para el establecimiento y uso de sistemas de información relacionados con el comercio y el desarrollo.

Redistribución de puestos

15.49 Serán redistribuidos a este servicio 10 puestos del cuadro orgánico, uno de categoría P-5, tres de categoría P-4, dos de categoría P-3 y cuatro de categoría P-2, conjuntamente con seis puestos del cuadro de servicios generales, de la División de Cuestiones Monetarias, Financieras y de Desarrollo. Como consecuencia de esa medida, el servicio estará mejor capacitado para prestar apoyo a toda la UNCTAD mediante la centralización del procesamiento de datos y de los sistemas de información.

4. Administración y servicios comunes

CUADRO 15.34. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE.UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consigna- ciones para 1986-1987	Necesidades adicionales estimadas				Aumento total	Estima- ciones para 1988- 1989
		Revalua- ción de la base de recur- sos de 1986- 1987 (a valores revisados de 1987)	Creci- miento de los recur- sos (a valores revisa- dos de 1987)	Infla- ción en 1988 y 1989			
Puestos de plantilla	2 106,7	(54,5)	-	34,4	(20,1)	2 086,6	
Personal supernumerario en general	408,0	19,8	6,4	11,0	37,2	445,2	
Horas extraordinarias	106,2	5,2	-	2,8	8,0	114,2	
Gastos comunes de personal	632,3	(16,5)	-	10,1	(6,4)	625,9	
Otros viajes oficiales de funcionarios	22,6	1,0	(4,8)	0,6	(3,2)	19,4	
Impresión y encuadernación externas	20,5	1,0	-	0,6	1,6	22,1	
Alquiler y conservación de equipo	605,1	29,3	-	16,2	45,5	650,6	
Comunicaciones	1 345,2	65,2	-	36,2	101,4	1 446,6	
Atenciones sociales	24,9	1,1	-	0,6	1,7	26,6	
Servicios diversos	63,1	3,1	-	1,7	4,8	67,9	
Suministros y materiales	1 407,0	68,2	-	37,8	106,0	1 513,0	
Mobiliario y equipo	437,2	(290,4)	-	3,7	(286,7)	150,5	
Sustitución de los equipos de procesamiento de textos	70,1	3,5	-	1,9	5,4	75,5	
Total	7 248,9	(164,0)	1,6	157,6	(4,8)	7 244,1	

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1987)

(1) Base revaluada total de recursos de 1986-1987	Crecimiento de los recursos				(5) Ajustado	Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más creci- miento retra- sado (nuevos puestos)			
7 084,9	1,6	-	-	1,6	-	

CUADRO 15.34 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1986-1987	Gastos estimados de 1988-1989
a) Servicios en apoyo de:		
i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	-	-
ii) Programas extrapresupuestarios	725,7	731,8
Total a)	725,7	731,8
b) Actividades sustantivas	-	-
Total b)	-	-
c) Proyectos operacionales	-	-
Total c)	-	-
Total a), b) y c)	725,7	731,8
	Total	7 975,9

4. Administración y servicios comunes

Subprograma 1. Administración y servicios comunes

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 7.244.100 dólares (100% del total del programa);

Recursos extrapresupuestarios: 731.800 dólares (100% del total del programa).

b) Referencia: este subprograma no está comprendido en la estructura programática del plan de mediano plazo.

c) Elementos de programa:

1.1 Servicios financieros

Servicios:

i) Preparación de los presupuestos bienales por programas y de los informes de ejecución conexos. En el bienio 1988-1989, se prepararán el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1990-1991, los primeros tres informes semestrales de ejecución de los programas del bienio y el informe final de ejecución de los programas del presupuesto para 1986-1987;

ii) Preparación del plan de mediano plazo para el período 1990-1995;

iii) Administración y gestión financiera de los proyectos de asistencia técnica financiados por el PNUD y por fuentes bilaterales (aproximadamente 110 y 30, respectivamente), lo que incluye la preparación, verificación, revisión y distribución de los presupuestos de los proyectos; la preparación y presentación de informes obligatorios al PNUD (24 informes mensuales, 8 informes trimestrales, 4 informes semestrales y 2 informes anuales relativos a los gastos, las actividades y la ejecución de los proyectos); la preparación de estados financieros anuales y finales para los donantes bilaterales de fondos fiduciarios para la cooperación técnica (hasta 50 estados anuales);

iv) Certificación de todos los gastos realizados con cargo al presupuesto ordinario y a los fondos extrapresupuestarios, lo que incluye aproximadamente 110 proyectos de asistencia técnica financiados por el PNUD y 30 proyectos financiados por fuentes bilaterales y los gastos de apoyo conexos; la fiscalización y supervisión de los gastos efectuados con cargo a esos presupuestos, incluida la presentación de informes mensuales de supervisión de todos los objetos de los gastos, y la conciliación de los informes mensuales sobre habilitaciones de créditos con los presupuestos y las cuentas relativas a los fondos extrapresupuestarios;

v) Prestación de servicios relacionados con la comprobación de cuentas, incluidos servicios a los auditores externos; presentación anual de aproximadamente 20 observaciones resultantes de la comprobación de cuentas y preparación de las respuestas de la UNCTAD a las cartas de los auditores externos sobre asuntos de gestión (dos en el bienio);

vi) Preparación de exposiciones de las consecuencias administrativas y financieras de todas las decisiones y resoluciones de los órganos intergubernamentales de la UNCTAD;

vii) Preparación y presentación de 24 informes mensuales sobre vacantes.

1.2 Servicios de personal

Servicios:

i) Contratación y administración del personal de plantilla y del personal contratado por períodos breves del cuadro orgánico y del cuadro de servicios generales de la UNCTAD, lo que incluye la preparación y certificación de unos 2.000 trámites de personal en el bienio 1988-1989; el asesoramiento de funcionarios de la UNCTAD sobre procedimientos y derechos; la preparación de documentación relativa a los ascensos y las revisiones de la situación del personal; la prestación de asistencia en la preparación de las clasificaciones de puestos, y el examen selectivo de todas las solicitudes de empleo (2.000 anuales); la realización de entrevistas a los candidatos; el mantenimiento de listas y expedientes de candidatos y funcionarios, y el suministro de apoyo logístico para la contratación, y para la iniciación y el cese en el servicio, y la preparación y presentación de registros mensuales de asistencia del personal de plantilla o contratado por períodos breves;

ii) Contratación de aproximadamente 500 expertos y consultores al año para la UNCTAD y demás oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra y prestación de servicios conexos, lo que requiere alrededor de 1.000 trámites de personal y la emisión de aproximadamente 2.000 autorizaciones de viaje durante el bienio (recursos extrapresupuestarios)

1.3 Servicios comunes

Servicios:

i) Contratos y adquisiciones con cargo al presupuesto ordinario y a los presupuestos de los proyectos de cooperación técnica, lo que incluye la búsqueda de contratistas y proveedores y la negociación y preparación de contratos que se presentarán al Comité de Contratos; la adopción de disposiciones de entrega e instalación en Ginebra, y de transporte y entrega sobre el terreno; la adopción de medidas para asegurar el suministro de equipo y materiales de oficina para la UNCTAD (se tramitan y certifican anualmente unas 500 órdenes de compra);

ii) La adopción de medidas de logística interna, incluida la distribución del espacio, el control de inventarios y la supervisión del programa de impresión;

iii) La administración, contabilidad y preparación de estados financieros para todos los seminarios, cursos prácticos y simposios que se celebren con los auspicios de la UNCTAD fuera de Ginebra (aproximadamente 40 seminarios, que requerirán la organización de aproximadamente 700 viajes durante el bienio);

iv) Mantenimiento de un servicio de registro central y de distribución de correspondencia para la UNCTAD, que incluye fichas de datos relativos al personal de la UNCTAD, a los consultores y a los expertos de los proyectos de cooperación técnica.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1987)

Redistribución de puestos

15.50 Se elimina un puesto supernumerario del cuadro orgánico y dos del cuadro de servicios generales, financiados hasta el momento con cargo a los recursos extrapresupuestarios. Como se explica en el párrafo 15.3, el nivel de reembolso de los gastos de apoyo ha disminuido debido a la reducción del nivel de recursos suministrados para proyectos operacionales de asistencia técnica, y es posible que deban eliminarse más puestos financiados con cargo a los recursos extrapresupuestarios, especialmente si las actividades operacionales actuales se reducen a un nivel inferior al de las estimaciones para el bienio.

Personal supernumerario en general

15.51 Las necesidades estimadas de 434.200 dólares acusan un aumento de 6.400 dólares. De esa suma, se estima que se necesitarán 280.900 dólares para gastos de reemplazo de funcionarios que hagan uso de licencia prolongada de enfermedad y de licencia de maternidad, y 153.300 dólares para gastos de los períodos de volumen máximo de trabajo, principalmente los gastos adicionales derivados del suministro de asistencia de secretaría a los funcionarios elegidos para integrar las Mesas de las principales reuniones intergubernamentales.

Horas extraordinarias

15.52 Las necesidades estimadas de 111.400 dólares se solicitan para la prestación de servicios de reuniones y la preparación de la documentación conexas.

Otros viajes oficiales de funcionarios

15.53 Las necesidades estimadas de 18.800 dólares se solicitan para cubrir los gastos de viaje a Nueva York de funcionarios encargados de la coordinación con la Sede, y de envío de representantes a las reuniones sobre asuntos de personal, finanzas, planificación de programas y cuestiones administrativas, que se celebren en Nueva York.

Impresión y encuadernación externas

15.54 Las necesidades estimadas de 21.500 dólares se solicitan para la impresión de formularios.

Alquiler y conservación de equipo

15.55 Las necesidades estimadas de 634.400 dólares se solicitan para la adquisición de fotocopiadoras, y equipo de procesamiento de textos y elaboración electrónica de datos.

Comunicaciones

15.56 Las necesidades estimadas de 1.410.400 dólares se solicitan para gastos de comunicaciones.

Atenciones sociales

15.57 Se solicita la suma de 26.000 dólares para sufragar los gastos relacionados con atenciones sociales y funciones oficiales.

Gastos diversos

15.58 Se solicita la suma de 66.200 dólares para gastos diversos, incluidos fletes.

Suministros y materiales

15.59 Se solicita la suma de 1.475.200 dólares para suministros, lo que incluye materiales para la reproducción de documentos, papel, materiales de oficina incluidos materiales para la elaboración electrónica de datos y el procesamiento de textos, libros, y materiales de biblioteca.

Mobiliario y equipo

15.60 Se solicita un crédito de 146.800 dólares para la adquisición y reemplazo de mobiliario especializado y otro equipo de oficina, tal como máquinas de escribir, calculadoras y dictáfonos.

Reemplazo de equipo de procesamiento de textos

15.61 Se solicita la suma de 73.600 dólares para el reemplazo del equipo de procesamiento de textos adquirido hasta la fecha por la UNCTAD. Dicha suma se ha calculado sobre la base de las tasas establecidas de depreciación en plazos de entre cinco y ocho años para las impresoras y las estaciones de trabajo, respectivamente.